EDICIÓN POPULAR Á 2 CENTÉSIMOS

# EL SIGLO

Redactor en Jefe: EDUARDO ACEVEDO

Gerente: ARTURO RICARD

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán según la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

Agentes: En Paris.—Señores Mayence, Fayre et Cie, rue de la Grange Batellière 18.—Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité 16, rue Caumartin.

MONTEVIDEO—Viérnes 7 de Abril de 1899

EDICION POPULAR

Año II—Núm. 248

## NOTAS DE FENIX

En Las Novedades de Nueva York (Marzo 2) hallamos la siguiente nota superlativamente sonora:

«Tan rico estoy que no soy capaz de contar mi dinero. Acaban de ofrecerme $ 20.000,000 por terrenos mineros que valen el doble. Pienso dejar atrás á Rockefeller en menos de un año, y eso que hace seis semanas sólo poseia $ 25.000 y un sábado por la noche tuve que empeñar mi reloj por cinco. En cuanto se me aclare un poco la cabeza voy á hacer una lista de todos los pobres de Chicago para proporcionarles viviendas, cosa que mi dinero sea de utilidad. Ya doné medio millon á la Universidad de Kentucky y ahora mismo voy á escribir á su presidente, Mr. McGarvey, mi antiguo amigo, para decirle que he determinado doblar la cantidad. He comprado tres ferrocarriles, varias casas al sur de Chicago y el sábado último cerré el trato con la compañia de seguros mútuos «Northwestern» para la compra del Vendome, en la esquina de la calle 62a, y Monroe Avenue. Voy á establecer un banco para dar en cara á cierto presidente que me estuvo desacreditando hace dos semanas.»

Lo que antecede, sin duda alguna asombroso, lo ha dicho el nuevo millonario Mr. Robert B. Halligan, de Chicago.

Poseer aquella crecidísima suma no es cosa comun, pero tampoco es milagro. Lo realmente estupendo consiste en que en el espacio de seis semanas se haya formado aquella fortuna, elevándose de la miseria que le impuso á Mr. Halligan el extremo recurso de empeñar una prenda en mezquina suma.

∴

Por iniciativa de don Miguel Cortinas, miembro de la Junta Económico-Administrativa de San José, se ha abolido la práctica de imponer escribano determinado á los adquirentes de terrenos municipales.

Como es posible que rija igual favoritismo en otros departamentos, señalamos el hecho para que sirva de apoyo á gestiones que pudieran promoverse en beneficio de la libertad profesional.

∴

Copiamos de *Ecos del Progreso*, diario del Salto:

Paulino Gonzalez—Traslado al señor Cónsul Brasilero.—«Hará próximamente dos meses que este súbdito brasilero encuéntrase sirviendo contra su voluntad en la Urbana del Salto.

«De la manera como fué capturado damos en seguida cuenta:

«Iba de viaje en la diligencia que hace la carrera del Salto á Matojo. Se bajó para hacer algunas compras en la casa de comercio de don José Valega que queda á poca distancia de la oficina policial de la 6.a seccion. En dicha casa fué aprehendido y conducido á la policía y..... luego al Salto donde vistió el uniforme de soldado en las filas del urbano.

«No se le permite que se comunique con persona extraña alguna ni menos con las de su familia, manteniéndolo en una rigurosa incomunicacion para que no puedan denunciarse los hechos que, por una casualidad, hemos podido conocer para hacerlos públicos, llamando la atencion del señor cónsul brasilero.

«En cuanto á este funcionario sabemos con fundada razon, que desplegará todo el interés posible por conseguir la libertad de Gonzalez, como lo ha hecho ya en varios casos análogos, en que ha entendido.»

Siempre hay algo de mortificante para el sentimiento nacional en esas excitaciones á los agentes consulares, pues parecen indicar agotamiento de todos los recursos ordinarios, ó precipitacion determinada por pasiones partidarias.

En este caso, suponiendo exacta la version del colega salteño, resultaria que la responsabilidad se limita al jefe del cuerpo y muy probablemente tambien al ex-jefe político, que no era manco en materia de violencias.

Estamos en los albores de una vida que va corrigiendo errores y extirpando abusos; y de ese albor dan testimonio, en lo militar, las plausibles reformas que viene poniendo en práctica *el ministerio* de la Guerra, y las limitaciones aplicadas en todo el país á las compañias urbanas.

Así, pues, no se vé razon para que un periódico nacional apele á la autoridad de un cónsul extrangero, cuando militan esas circunstancias y cuando el ciudadano que desempeña la cartera de Gobierno no ha perdido ni un ápice del derecho á que se confíe en la lealtad de sus promesas y en la rectitud de sus procederes.

∴

Las economías que se practican en los servicios del Estado tienen forzosamente que herir comodidades en la vida doméstica; pero al mismo tiempo dan origen á actos de plausible adaptacion á los efectos de un plan administrativo impersonal.

En Minas fué declarado cesante el teniente don José de los Santos, que actuaba como tal en la Compañia Urbana, perdiendo así recursos para la modesta subsistencia suya y de su familia. Ese militar es relojero, y ha apelado á su profesion, honrándola y honrándose con la propuesta de componer y cuidar el reloj público de la iglesia.

Aplíquese el caso á la lujosa planilla de gastos oficinales de la Cámara de Representantes, en la que no se descubre el ejemplo saludable de cívica resignacion á las justas exigencias de una época que tiene por divisa trabajar mucho y gastar lo menos posible, á fin de ir disminuyendo la cifra enorme de la deuda pública.

¡En qué bárbaros apuros se verian los legisladores que aceptan como liviana aquella planilla abrumadora, si analizándola partida por partida oyeran respecto á todas ellas lo que pudiera ocurrirle á un práctico en materia profesional de imprenta, relativamente á una que no queremos determinar!...

*Fénix.*

## PARLAMENTO

### Cámara de Representantes

CORRIDAS DE TOROS

INTERPELACION AL MINISTRO DE GOBIERNO

PRESUPUESTO DE SECRETARIA

**Trámite**

A las 3 y 45 p. m. declaró abierta la sesion el señor don José Saavedra, estando presentes 40 señores diputados.

—Leida y aprobada el acta de la sesion anterior se dió cuenta de lo siguiente:

—La Comision de Milicias, se expide en la solicitud de doña Carlota Barbat de Correa.—Repártase.

—La misma, informa respecto de la solicitud de doña Maria Braulia Berbes.—Repártase.

—La Comision de Legislacion se expide sobre el proyecto enviado por el H. Senado, que declara leyes de la República todas las resoluciones de carácter legislativo sancionadas por el H. Consejo de Estado.—Repártase.

—Varios acreedores del Estado por conceptos de créditos comprendidos en el déficit de 1896 á 1897, solicitan el pronto despacho del proyecto sobre consolidacion de la Deuda Diferida Flotante.—Hacienda.

—Doña Maria Almeida de Turquí, pide que V. H. tome en consideracion su solicitud de Mayo 2 de 1895 sobre aumento de pension.—Peticiones.

—La Comision de Legislacion informa sobre el proyecto de Ley que restablece las Corridas de Toros.—Repártase.

**Ejercicio del 95-96**

Señor Canfield.—Dice que la Comision de Cuentas del Consejo de Estado, ha producido á su debido tiempo el informe respecto á los ejercicios del 95-96. Que ese informe fué repartido en el Consejo, y lo que corresponde por el momento es que se remita nuevamente á la Comision de Cuentas del Cuerpo Legislativo para que pueda proceder esa comision, de conformidad al artículo 82 de la Constitucion. En ese sentido presenta la siguiente mocion:

«Para que la mesa devuelva á la Comision de Cuentas del Poder Legislativo, el informe producido por la misma del Consejo de Estado, correspondiente á los ejercicios del 95-96, para poder cumplir lo preceptuado en el artículo 82 de la Constitucion.»

—Así se resuelve.

**Toros en Villa Colon**

Señor Palomeque.—En el diario *El Dia* de hoy, dice, se publica una noticia haciendo saber al público que en la capital de la República existe una plaza de toros, á la cual asisten, no solamente hombres del pueblo, sinó diputados y senadores, y que esa fiesta es presidida por el honorable senador doctor Aréchaga.

Señor Garcia y Santos.—No es cierto.

Señor Palomeque.—Es cierto. Efectivamente, continúa, es exactísima en todas sus partes la noticia y vá á dar las razones que tiene para afirmarlo así.

El domingo fué invitado por varios amigos, el orador, á tomar un lunch en Villa Colon, y en aquel paraje, al llegar á una avenida, notó una gran cantidad de carruajes, y preguntado que habia allí, se le informó que se celebraban corridas de toros.

El orador sabia que se celebraban corridas de toros en Colon, porque se le habia querido invitar á que concurriera, precisamente en su calidad de diputado, para que se diera cuenta de la importancia de esas corridas y pudiera fundar concienzudamente el voto cuando este asunto se tratara en el Cuerpo Legislativo.

Se dirigió al sitio donde se verificaba la corrida é invocando sus títulos de diputado, pidió se le permitiera entrar y la puerta se abrió diciéndosele que precisamente á los legisladores eran los únicos que se les permitia entrar.

Una vez dentro, se encontró al señor senador doctor Aréchaga, acompañado de distinguidas damas de la sociedad, al son de corneta, y á quien le brindaban toros, haciéndolos sufrir horriblemente; pues aquellos no eran mas que asesinos, no eran espadas; pues le daban al toro estocadas por todas partes.

Pensó en la sesion anterior, comunicar éste hecho para pedir al señor ministro de Gobierno que viniera á dar explicaciones; pero ahora que *El Dia* publica la noticia con pelos y señales, el orador considera que no puede callar y formula la siguiente mocion:

Para que se invite al señor ministro de Gobierno para que dé explicaciones respecto al hecho que ha sido denunciado por el diario «El Dia», de existir una plaza de toros en Villa Colon; no obstante la ley que prohibe esos espectáculos».

—Apoyados.—No apoyados.

Señor Garcia y Santos—Va á votar en contra de esa mocion, porque cree que el asunto no se presta á una interpelacion... Apoyados... por que, cuando mas, se debia llamar la atencion del señor ministro. Que si el señor ministro viene á dar explicaciones, ya se sabe lo que va á decir, y es: que no tiene conocimiento de que se celebren tales corridas.

Por otra parte, dice; que el doctor Aréchaga ha ido á ver ese espectáculo como aficionado que és, como el orador mismo, sin tener el carácter de presidente.

Señor Irigoyen—Votará en contra de la mocion del doctor Palomeque, pues cree puede solucionarse la cuestion de una manera mas suave; y es pasándole una comunicacion al señor Ministro de Gobierno indicándole el hecho.

Señor Palomeque—Que no se trata mas que de ejercer el sencillo derecho, no de interpelacion, sino de pedir explicaciones á uno de los ministros sobre él hecho que se ha producido. Y que cuando en una Cámara un diputado solicita explicaciones á causa de denuncias que se han hecho, no se dice: rechácese la mocion.

Que en todas partes del mundo los ministros desean esas interpelaciones, y así se lo decia dias pasados al orador, uno de los ministros; nos estamos muriendo en la inaccion, ¡cuándo nos interpelan!—[Hilaridad en la Cámara y en la barra]...—pues precisamente, agrega, esta es la ocasion, la de los toros.

Contesta el señor Irigoyen, diciendo, que en el llamado á un ministro no hay esperanzas, lo que revela es la confraternidad constitucional; y que el derecho de interpelacion no se ha hecho únicamente para los opositores. Que hay que poner en evidencia ante el país, que se vela por el cumplimiento de las leyes que se suponen violadas.

Termina el orador insistiendo en que debe solicitarse las explicaciones del señor ministro de Gobierno.

Señor Barbat o—Opina que no se ha violado ley alguna, pues es una diversion privada donde se lidian toritos embolados; y por eso no debe interpelarse al señor Ministro, que no vale la pena.

Señor Pereda—Si esa denuncia no se hubiera hecho pública, él acompañaria al doctor Palomeque en su interpelacion; pero como se ha hecho pública, se debe esperar á ver si el Gobierno toma intervencion en el asunto.

Señor Schiaffino—Se opone á la mocion del doctor Palomeque, en primer lugar, porque no se trata sino de una parodia de la corrida de toros.

Es un espectáculo, agrega; que se celebra en todas partes donde están prohibidas las corridas de toros, pues éstos son embolados.

No cree sea un motivo bastante para incomodar á los ministros.

Señor Vidal y Fuentes—Como tambien fué uno de los pecadores en el sentido que indica el doctor Palomeque, hará uso de la palabra.

Juzga que el hecho no tiene importancia para traerlo á la Cámara, que como se ha hecho público, el Gobierno se preocupará de ello; y que, por otra parte, aquella fiesta de Villa Colon, es completamente inocente, lo mismo que las que se verifican en diversas estancias, lo cual seria ridículo prohibir. Pide al doctor Palomeque retire su mocion.

Señor Palomeque—Lamenta no poderlo hacer.

Sabe por que una gran parte de los que podrian votar la mocion que ha hecho, no la aceptan; no es su mocion lo que rechazarán, es que votan el fondo del asunto, irán tras de sus ideas y de sus convicciones profundas respecto del punto final, cual es la derogacion de la ley que prohibe esos espectáculos.

Garcia y Santos—Eso es prejuzgar intenciones y el Reglamento lo prohibe.

Señor Palomeque—Dice que está en error el señor Garcia y Santos.

Que la Comision de Legislacion acaba de expedirse en el proyecto que deroga la ley que prohibe las corridas de toros, y las personas que tienen opiniones arraigadas sobre la materia, que ha sido vista por los interesados á fin de conseguir el triunfo de la derogacion de esa ley; ya mas ó menos, todos y cada uno de los miembros de la Cámara, tienen formada su opinion respecto de este asunto. Y siendo así, cada uno de los que están en contra, como los que están en favor, resulta que cuando un diputado presenta una mocion como la de que es autor, el que opina en favor de la derogacion de la ley, por ejemplo, vé un ataque á sus opiniones; y así se explica que se ha creido entrar al fondo del asunto, cuando su mocion no tenia ese propósito.

El orador aduce algunas consideraciones mas y termina calificando el espectáculo de bárbaro y sanguinario.

Señor Martinez M. C.—Le parece que no tratándose del fondo del asunto, que está suficientemente debatido el punto. Hace mocion en ese sentido.—Apoyados.

Señor Espalter—Considera que el asunto no tiene importancia. Es partidario de las corridas de toros, las que no considera espectáculo bárbaro ni sanguinario, sinó que conceptúa la inteligencia, arte y valor del hombre.

Termina manifestando que en su concepto, el derecho de interpelacion debe ejercerse en casos graves, cuando el Poder Legislativo necesita antecedentes para resolver cuestiones que afectan los grandes intereses del país.

Señor Rodriguez Larreta—Entiende que la mocion del doctor Palomeque se limita á que diga el señor ministro, qué razones ha tenido el Jefe Político para consentir ese espectáculo.

Concluye diciendo que votará la mocion que se ha formulado.

—Se vota la mocion del doctor Martinez que dá el punto por suficientemente discutido, y es aprobada.

—Se vota la mocion del doctor Palomeque y es desechada.

**Actos del Consejo de Estado**

Señor Schiaffino—Que la Comision de Legislacion se ha expedido en el proyecto del señor Senador Lenzi que aprueba los actos del Consejo de Estado, y élla crée que debe tratarse conjuntamente con el del doctor Sienra y Carranza sobre reorganizacion de la administracion pública.

Hace mocion para que se trate sobre tablas ese informe y proyecto que se aconseja.

—Se lee el informe y proyecto, damos aquí este último:

PROYECTO DE RESOLUCION

Una vez aprobado en general el proyecto remitido por el H. Senado, la mesa lo pondrá en la órden del dia de la sesion en que debe tratarse en particular el proyecto del doctor Sienra Carranza, á fin de que ambos sean estudiados y resueltos conjuntamente.

—Se vota la mocion del señor Schiaffino y es aprobada.

—Votándose el proyecto en discusion única, es aprobado sin debate.

**Proyecto de registro de la propiedad**

Señor Pereda—Solicita de la mesa se dé lectura de un proyecto que ha presentado.

—Se lée:

El Senado y la Cámara de Representantes reunidos en Asamblea General, decretan:

Artículo 1.° Créase una oficina de registro de la propiedad territorial que estará á cargo de un abogado como jefe registrador, que tenga por lo menos diez años de ejercicio profesional, de un escribano actuario y de un agrimensor. Dichos funcionarios serán nombrados por el Tribunal Pleno, con aprobacion del Senado y gozarán del sueldo que fijé la ley de presupuesto.

Art. 2.° Todo propietario que quiera sanear y registrar su propiedad, presentará ante la oficina de registro el título que acredite sus derechos y un plano aprobado por el Departamento de Ingenieros, de acuerdo con una escala uniforme que determinarán los reglamentos especiales.

Art. 3.° Presentados los títulos á la oficina de registro, si el jefe registrador los encuentra en órden, ordenará que se publiquen edictos con término de seis meses, emplazando á todos los que se consideren con derecho al inmueble que se pretende registrar.

Si dentro del término de los edictos, no surge oposicion, el registrador prévia audiencia de los fiscales de lo Civil y de Hacienda, fallará mandando que se practique el registro en un libro matriz que tendrá dos índices, uno por propietarios y otro por ubicacion de inmuebles. Su sentencia deberá ser confirmada por el Tribunal de turno, al que se pasarán todos los antecedentes.

Art. 4.° Practicado el registro en el libro matriz, el registrador archivará el título y plano presentados y expedirá al interesado un certificado que contenga copia del plano y la constancia ó declaracion del dominio. Desde ese instante, el inmueble queda exclusivamente regido por lo que resulte del libro matriz, de tal manera que solo valdrán los derechos registrados y no podrá gravarse ó pasar por cualquier título á otras personas, sino por intermedio de la oficina de registro territorial, que en caso de traspaso archivará el certificado primitivo y expedirá otro nuevo al adquirente y en caso de hipoteca practicará las anotaciones necesarias en el libro matriz y en el certificado y dará al acreedor un certificado especial que le servirá de título para hacer efectivo su crédito ante la justicia ordinaria.

Art. 5.° Cuando el registrador encuentre vicios ó deficiencias en los títulos antes de la publicacion de los edictos y su fallo denegatorio del registro fuere confirmado por el Tribunal de turno, quedará suspendido el procedimiento hasta que el interesado subsane los vicios ó defectos señalados.

Si los vicios ó defectos resultaran despues de publicados los edictos, como consecuencia de la oposicion deducida por terceros perjudicados, mandará el registrador que la contienda pase á los jueces que deben resolverla.

Art. 6.° Todas las tierras ó fracciones de tierras fiscales, cuya posesion por particulares exceda de treinta años, podrán registrarse, comprobándose préviamente el extremo de la prescripcion en la forma que determine la ley de tierras públicas.

Art. 7.° En las tramitaciones á que dé lugar el registro de la propiedad, no se devengarán costas. Solo se cobrará un derecho extrictamente indispensable para cubrir el presupuesto de la oficina y ese derecho en ningun caso excederá de diez pesos por cada título registrado.—Apoyados

—El proyecto que es obra del doctor Eduardo Acevedo, va acompañado de una extensa exposicion de motivos.

Señor Presidente—Pase á la Comision de Legislacion.

—Se pasa á cuarto intermedio siendo las 4 y 50 p. m. y vueltos á sala á las 5 y 20.

**Presupuesto de Sala y Secretaria**

Se entra á la órden del dia, poniéndose en discusion única, el proyecto de presupuesto de Sala y Secretaría de la Cámara de Representantes.

Señor Ferreira—Funda las razones que ha tenido para firmar el informe discorde en parte, y termina diciendo que votará porque el presupuesto sea el mismo que se sancionó para el Consejo de Estado, salvo las partidas de Gastos de Secretaría, impresion del Diario de Sesiones, Repartidos y alquiler de la casa calle Cerro, si bien esta última partida lo considera algo elevado.

—Se vota la partida un Secretario Redactor, y el señor Ferreira propone se le asignen 240 $ mensuales como percibia el del Consejo; pero es desechada esta proposicion, sancionándose en la forma indicada en el proyecto de la presidencia.

—Al votarse la partida un Secretario Relator, el señor Ferreira hace la misma proposicion.

Señor Rodriguez Larreta—Se opone á que se rebaje sueldo alguno, manifestando que es en el ejército donde se deben hacer grandes economías, y no entre los empleados, los cuales considera están mal remunerados aún.

Señor Ferreira—Insiste en que deben hacerse esas economías en el personal de secretaria, sin perjuicio de acompañar al doctor Rodriguez Larreta en toda reduccion justificada.

Señor Mora Magariños—Opina como el doctor Rodriguez Larreta.

Señor Canfield—En vista de que vá á sonar la hora en que debe levantarse la sesion, mociona para que se prorrogue la sesion hasta terminar con ese asunto. Apoyados.—No apoyados.

—Se vota la mocion y resulta negativa.

—Estando en el uso de la palabra el doctor Rodriguez Larreta, suena la hora, y el señor presidente declara terminado el acto.

**Citacion**

Montevideo, Abril 6 de 1899.—La Honorable Cámara de Senadores se reune mañana, á las 3 p. m, para dar cuenta y considerar la siguiente órden del dia:

Solicitud de la Junta Electoral de Paysandú sobre modificacion del artículo 5.o de la Ley de Registro Cívico Permanente.—*M. Magariño Solsona*, primer secretario.

## Miguel Alvarez Susviela

De *La Union Industrial Uruguaya*:

Empezaba á vislumbrar el triunfo en la batalla de la reorganizacion del gran establecimiento de El Siglo, cuando la inexorable parca derriba en la plenitud de la vida á Miguel Alvarez Susviela.

Sus compañeros de tareas, sorprendidos por el fatal desenlace, han formado su aureola fúnebre derramando raudales de cariño y pesar en la apología postrimera que le han dedicado.

La prensa del país y de nuestros vecinos, han enviado sus ramos de siemprevivas envueltos en lazos de sentimiento fraternal para el infatigable obrero que sucumbe en medio del fragor de la maquinaria y del plomo de la estereotipia.

La direccion de la «Revista de la Union Industrial Uruguaya», impresionada por la sensible pérdida que acaba de experimentar el periodismo uruguayo, envía á su colega de El Siglo, los sentimientos de su sincera condolencia.

## MUNICIPALIDAD

**El camino Comercio**—La Direccion de Obras Municipales está resuelta á suspender los trabajos de lineacion y macadamizacion del camino Comercio en vista de la falta de cooperacion de los vecinos, para la prosecucion de las obras.

**Evitando desgracias**—La Direccion de Rodados ha pasado una nota á todas las Empresas de tramvias de la capital haciéndoles presente que deben sacar á la brevedad posible, las planchas de hierro de los estribos de los wagones, con el objeto de evitar desgracias.

Es posible que dicha disposicion se haga mas adelante extensiva á los tambores que existen en el interior de los coches.

**El camino de la Aldea**—Hoy el señor Monteverde director de Obras Municipales, á pedido de los vecinos, practicará una prolija inspeccion en el camino de la Aldea.

Dado el mal estado en que se encuentra esa vía, es casi seguro que se procederá á su macadamizacion.

**Surtidor de agua**—Ayer fué entregado al servicio público el surtidor automático de agua que se acaba de colocar en la calle Pereira esquina Puente, Pocitos.

Dicho surtidor prestará un notable servicio á los vecinos de aquel paraje.

**Planillas repartidas**—La Comision de Sueldos ha remitido á la Junta quinientas planillas, á fin de que las distribuyan entre los empleados de su dependencia quienes deben consignar bajo su firma los siguientes datos:

Nombre y apellido, edad, sexo, nacionalidad, fecha en que entró el empleado al servicio de la Administracion, cuál fué el primer sueldo que disfrutó, plaza que desempeña, sueldo que actualmente goza, empleos que ha ocupado con las fechas y sueldos íntegros anuales y total de años de servicio.

Se nos comunica que idénticos ejemplares serán repartidos á todas las oficinas del Estado.

**Permisos concedidos**—Concediéronse ayer los siguientes permisos:

José María Rodriguez, para alambrar un terreno situado en un camino vecinal que va al Miguelete:

Francisco Petraglia, para refaccionar un edificio situado en la calle General Pagola.

Santiago Somazzi, para practicar aberturas en un edificio situado en la calle Maldonado.

José María Ravera, para edificar en un terreno situado en la calle Agraciada.

**Enfermedades infecciosas**—Fueron denunciados 2 casos de tifoidea y 1 de sarampion.

**Decomisos**—El servicio bacteriológico municipal decomisó dos canastos de legumbres por encontrarse en mal estado.

**El camino Larrañaga**—Son muy justas las observaciones contenidas en la carta que va en seguida:

Señor Director:—Teniendo en cuenta la propaganda que su importante diario formula en todo lo que se relaciona con los intereses generales, no dudo un momento que insertará las siguientes líneas.

El camino Larrañaga desde la Avenida Goes hasta 18 de Julio se encuentra en un estado deplorable, haciéndose imposible el tránsito. Aparte de que no existe ni una luz, es una continuacion de pozos en todo el trayecto mencionado.

Las familias que se encuentran veraneando se concretan á salir en sus carruages lo extrictamente necesario so pena de romperlos en algun zanjon.

Además del vecindario que es importante, pues lo componen las familias de Melo, Amézaga, Travieso, Caviglia, Casalla, Pringles, Peralta, Pereyra, O'Neill, Chucarro, Mascheroni, Cornú, Dichiero, Hernandez, Fonseca, Puig, Garabelli, Spangemberg, Queirolo, Fávrega, Mendilegüy, Lopez, Escarza y otras, es el camino obligado de todos los que habitan las afueras de la ciudad, para ir á los Pocitos, etc.

Agradeciendo tan señalado servicio lo saluda atentamente.—*Un vecino.*

## HECHOS Y RUMORES

**De San Fructuoso**

Nos escriben de San Fructuoso con fecha 6 del corriente:

«Ayer llegó de Rivera, acompañado del senador don Luis María Gil, el coronel don José Nemesio Escobar, celebrando en seguida una larga conferencia con el coronel Carlos Escayola, con fines, segun muy fundadamente se presume, electorales.

«Semejante novedad inesperada ha sorprendido á todos los que en esta localidad siguen de cerca ó de lejos los sucesos políticos, pues la enemistad reinante entre esos dos militares era pública y notoria, por cuanto el coronel Escobar atribuia sin ambajes su prision á cartas que el coronel Escayola dirigiera al señor Cuestas—tan es así que en su debida oportunidad la prensa montevideana se ocupó de un duelo que parecía inevitable entre ellos apenas el primero de dicho coroneles hubiese recobrado su libertad.

«La *entente* de que hablo ha sido, según asegúrase con mucha generalidad, provocada y preparada por el referido senador Luis María Gil, quien al efecto ha traido consigo al coronel Escobar y ha efectuado personalmente el acercamiento.

«Por deber de cronista imparcial debo agregar que el hecho ha causado deplorable impresion entre los elementos de valer del partido colorado, y una prueba evidente de esto que acabo de afirmar está en la circunstancia de que todos los militares amigos del coronel Escobar se han rehusado á concurrir á su casa, á pesar de la invitacion hecha circular por él.

«Conozco á un sargento mayor que le mandó decir por otro militar de igual graduacion que, si queria conservar algun prestigio entre las filas del Partido Colorado, se abstuviera de trabajar por tal ó cual candidato sostenido por Escayola, el causante de su prision.

«Actitud análoga ha asumido tambien el Club General Rivera el cual, por intermedio de su presidente el señor Franco Sagarra, acaba de manifestarle que sostendrá el candidato combatido por el coronel Escayola, y que en este terreno garante que le acompañará el Club Nacionalista, el cual espera solo la autorizacion solicitada de la Comision Directiva Central para dar comienzo á los trabajos electorales en dicho sentido.»

**Déficit en las jefaturas**

El ministro de Gobierno despues de un exámen prolijo de las cuentas de las jefaturas ha notado la persistencia de irregularidades en déficit legados de unas á otras administraciones, por diversos conceptos, en varios departamentos.

De un resúmen de la seccion de cuentas de Contaduría, se han obtenido los siguientes resultados parciales:

| | | |
|---|---|---|
| Se adeuda como déficit de la Jefatura de la Capital correspondiente á la administracion del señor Gregorio Sanchez, la suma de | $ | 25.173.74 |
| Id de la misma Jefatura, correspondiente á la administracion del señor Rufino T. Dominguez | » | 13.615.58 |
| Jefatura de Florida, correspondiente á la administracion de don Alberto Zorrilla y don Juan P. Diaz | » | 1.462.30 |
| Jefatura de Canelones, administraciones de don Ricardo Usher, don Manuel Losada y coronel Pedro Idiarte Borda | » | 110.92 |
| Jefatura de Rio Negro, administracion del coronel Monfort | » | 81.72 |
| Jefatura del Salto, administracion de don Manuel de Clemente | » | 456.75 |
| Jefatura de Minas, administracion del coronel Gerona | » | 283 65 |
| Jefatura de Rivera, administracion del coronel Bernardino Dominguez | » | 435.00 |
| Importan un total de | $ | 41.972.61 |

Muchas de las cantidades correspondientes á esos déficits tienen explicacion muy sencilla, segun las referencias oficiales que hemos recojido.

En la Jefatura de Montevideo, por ejemplo, se nos ha dicho, hay una parte muy importante del déficit señalado que corresponde á gastos que no tienen asignacion en el Presupuesto, pero que son indispensables, como el consumo de aguas corrientes, etc.

El gobierno, con muy sensato acuerdo quiere evitar la reproduccion de estos legados de déficits y al efecto expedirá un decreto regularizando la administracion de las jefaturas en lo que atañe á la contabilidad.

Procederá tambien en análoga forma respecto de las Juntas Económico-Administrativas.

En el decreto á que nos referimos se determinará que en los cambios de jefes políticos y juntas, los salientes deberán efectuar un inventario prolijo y detallado para la entrega á los sucesores, dándose intervencion á la seccion de Cuentas de la Contaduría General que estará representada por un empleado interventor de la misma.

En cuanto á los déficits apuntados el gobierno se preocupará de satisfacerlos en la mejor forma que lo permita la situacion del erario público.

**Asunto Puerto**

Entre las ideas generales cambiadas en el último acuerdo de Gobierno sobre el asunto Puerto, se dice en las esferas oficiales que el ministro de Fomento manifestó al presidente que, encargándose él de la parte que le correspondia en el estudio de la cuestion deberá entenderse S. E. con el ministro de Hacienda para la parte financiera.

Del doctor Campisteguy se dice que opina que aun cuando los ofrecimientos de los sindicatos extrangeros de que se ha hablado son muy halagüeños conceptúa que debe procurarse en primer término estimular á los capitales nacionales.

—Con el doctor Campisteguy ha conferenciado Mr. Roux presidente de la Cámara de Comercio francesa respecto de los términos que han de establecerse para el llamado á licitacion de las obras, á fin de tener al corriente del asunto á la importante casa francesa que representa y que se propone concurrir con una propuesta.

—Refiérese que el representante del sindicato americano ha insinuado al ministro de Hacienda el ofrecimiento de un empréstito para el arreglo de los apremios financieros, mediante la garantía del impuesto al tabaco, habiéndole respondido el ministro que ese impuesto tiene aplicacion determinada por la ley.

**Circular á las jefaturas**

Una nueva circular ha dirigido ayer el ministerio de Gobierno á las jefaturas.

Tiene por objeto recomendar á los jefes políticos la supresion de los empleados que figuran por eventuales, á fin de que las planillas correspondientes que sean enviadas no contengan sino las anotaciones autorizadas y las convenidas en las conferencias y estudios realizados entre el ministro y los jefes de las administraciones departamentales.

**El doctor Antonio M.a Rodriguez**

Ya se ha despedido del presidente de la República y de algunos amigos el doctor Antonio M. Rodriguez y anoche debia seguir viaje á Tacuarembó para presidir los trabajos en favor de su candidatura senatorial.

**Escuadron de Extramuros**

En los círculos oficiales se da como seguro y acordado el nombramiento del coronel don Jorge Aguirrezabala para jefe del Escuadron de Extramuros.

**El coronel Viera**

Hoy llegará en el Hélios el celebre factor electoral del Salto coronel Viera.

Segun se decia en los círculos oficiales la demora en bajar á la capital el coronel Viera fué debido á una inocente confusion del Ministro de la Guerra, quien en vez de urgir á aquel militar para que se pusiera en viaje, dejando el Salto sin pérdida de tiempo, telegrafió al mayor Candido Viera jefe del movilizado de fronteras.

Apercibido el ministro de la confusion—que otros atribuian al presidente—hizo telegrafiar al coronel, subsanando el error.

## TRANVIAS AL PRADO

Ya se ha dicho que la Direccion de Parques y Jardines invitó á una conferencia á los gerentes de las empresas del Paso del Molino, Norte y Reducto con el objeto de cambiar ideas en el sentido de facilitar la entrada de dichas líneas al Prado.

Segun se nos informa, en aquella conferencia los gerentes de las empresas se limitaron á escuchar las proposiciones que se le hicieron á nombre de la Junta, reservándose el derecho de contestar despues de dar conocimiento del punto á sus respectivos directorios.

Parece que la Junta está dispuesta á otorgar la concesion del nuevo trozo de vía que cada empresa necesita para tener entrada al Prado, pero con carácter precario y obligándolos á la conservacion del afirmado.

Estas condiciones no han sido bien recibidas por los directorios de algunas empresas: aceptarian simplemente la nueva concesion sin obligarse á prestaciones de ninguna especie.

# SERVICIO TELEGRÁFICO

(ESPECIAL Y EXCLUSIVO PARA "EL SIGLO")

(DE NUESTROS CORRESPONSALES—REPRODUCCION PROHIBIDA)

## España

BANQUETE DE LOS CARLISTAS

EN HONOR DE UN PERIODISTA

UNA AMERICANA ENTUSIASTA

RUMORES DE LEVANTAMIENTOS DESMENTIDOS

Madrid, 6—Los carlistas de esta corte resolvieron celebrar con un banquete la excarcelacion de su correligionario el periodista Granda.

La fiesta efectuóse esta noche, resaltando entre los asistentes algunos cabecillas y diputados del carlismo como el marques de Sangarren y los señores Mella, Casasola, Villar, Zuirona, Vallecerrato y Ortiz Zárate.

Este último llegó al local donde se realizó el banquete en un carruaje cuyos cocheros llevaban boina colorada.

Fueron numerosos los comensales, y llamó principalmente la atencion una periodista americana llamada Eva Canel, la que pronunció un fogoso brindis saludando al pretendiente don Carlos.

Madrid, 6—Circularon rumores que la prensa acogió en sus columnas, asegurando que en las provincias produjéronse levantamientos de partidas carlistas armadas.

El ministro de la gobernacion hizo avisar á los diarios que recibiéronse telegramas de los gobernadores por los cuales se desmiente la veracidad de tales rumores, pues reina tranquilidad en toda la península.

**Abandono completo de las Filipinas por los españoles**

Madrid, 6—Desde Manila el general Rios informó que se embarcaron las últimas guarniciones españolas de las Filipinas que se habian reconcentrado en Zamboanga, zarpando para las islas Carolinas y Marianas.

**Excarcelacion del revolucionario Salvoechea**

Madrid, 6—Concedióse la excarcelacion al conocido agitador Salvoechea, que fuera diputado y gobernador durante el gobierno republicano y hace poco tiempo el tribunal militar reunido en Jerez lo condenó á doce años de presidio como cómplice en el asalto hecho por los socialistas en aquella ciudad.

Salvoechea estaba en las prisiones de Valladolid y al llegar hoy á Cádiz en completa libertad recibiéronlo los socialistas con una manifestacion y lo aclamaron.

## Italia

RECIBIMIENTO DE PRELADOS POR EL PAPA

REANIMACION DEL ENFERMO

Roma, 6—Su Santidad recibió hoy la visita de varios prelados, conversando con ellos algun rato.

Reanimóse bastante Leon XIII, creyéndose con fuerzas suficientes para decir una misa en la basílica de San Pedro, aunque los doctores siguen recomendándole tranquilidad.

**Envio de presentes á un club de esgrima**

Roma, 6—El ministro de Negocios Extranjeros vice-almirante Canevaro envió como presente al club de gimnasia y esgrima de Buenos Aires un busto en bronce representando á Victor Manuel.

El de la Guerra general Assinari de San Marzano envió tambien á dicho centro varios medallones de oro.

Por su parte el de Marina vice-almirante Palumbo mandó construir expresamente una bellísima carabina que la dedicará á la misma sociedad de la Argentina.

**Resoluciones del Congreso de la prensa**

Roma, 6—En la segunda sesion que tuvieron esta mañana los representantes del Congreso internacional de la prensa aprobáronse resoluciones por las que se establece una tarjeta internacional para los periodistas y se reconoce la propiedad artística de los artículos de diarios.

Agítase la idea de que sean reducidas las tarifas postales para los diarios que se envien de diversos paises al extranjeros.

**Nuevo nuncio en Paris**

Roma, 6—La Santa Sede ha nombrado hoy á monseñor Tamassi nuncio apostólico ante el gobierno francés, para suceder á monseñor E. Clari recientemente fallecido en Paris.

**Apelacion del sentenciado Favilla**

Boloña, 6—Para el dia 12 de este mes está anunciada la vista de la causa en apelacion del sentenciado Favilla.

En este nuevo juicio, el ex-gerente de la sucursal del Banco de Nápoles presentará nuevos documentos con los que desea justificar la abusiva entrega de fondos que hizo de la aludida institucion de crédito.

## Norte América

**Delegados para la conferencia de La Haya**

Washington, 6—Los delegados que enviará el presidente Mackinley á La Haya para que representen á los Estados Unidos en la conferencia del desarme serán el embajador en Berlin Mr. White, el ministro en Holanda Mr. Newel, el capitan de artillería Seth Low y los otros dos capitanes Grozier y Mahan.

**Noticias de las Filipinas**

Washington, 6—Las noticias venidas hoy de Manila manifiestan que el general norteamericano Wheaton sigue en su avance hacia el norte de la provincia de Bulacan para atacar á los insurrectos que se reconcentran en Calumpit.

Otro informe enviado por el general Otis á la Secretaría de Guerra calcula en cerca de doscientos y alrededor de mil los muertos y heridos que hubo entre los norteamericanos desde que desembarcaron en las Filipinas.

Washington, 6—Los últimos telegramas de Manila dicen que el agua de Malolos causa enfermedades entre los norteamericanos.

Para evitar el mal enviarase un barco destilador para que pueda usarse sin peligro el agua.

En la Isla Negros varios bandidos mataron á las autoridades indígenas que habia nombrado el general Miller.

Las tropas norteamericanas castigó á los asesinos.

**Entierro de los caidos en Puerto Rico**

Washington, 6—Fueron transportados á esta capital los restos de varios militares muertos en Puerto Rico durante la invasion de aquella isla por los norteamericanos.

Con gran solemnidad hízose hoy el entierro de esos cadáveres, asistiendo el presidente Mackinley.

**Reposicion de Máximo Gomez**

Washington, 6—Los diraios dan hoy la noticia de que en la Habana los jefes de cuerpos cubanos acordaron reponer al general Máximo Gomez en el cargo de jefe del ejército de la isla tan pronto como dejo de funcionar la asamblea eo Marianao que lo habia depuesto.

## Francia

RECUERDO DE LA EMPERATRIZ DE AUSTRIA

MONUMENTO EN CAP. MARTIN

Paris, 6—La prensa de esta capital contiene pormenores de la ceremonia con que se inauguró en Cap Martin un monumento erigido en recuerdo de la emperatriz de Austria víctima del puñal del anarquista Luccheni.

El emperador Francisco José estaba representado por el noble austriaco conde Esterhazy.

Durante la misa solemne dicha en aquellos momentos un coro formado por cuarenta señoras de la aristocracia entonó himnos sacros.

**Candidatura papal**

Paris, 6—Hablando de la enfermedad de Leon XIII, dice hoy «Le Matin», que previendo la acefalía del papado varios prelados influyentes del Sacro Colegio pidieron al cardenal Vaughan, arzobispo de Westminster, que presente su candidatura para reemplazar al actual pontífice, aceptando indirectamente el purpurado inglés lo que se le propone.

**Un artículo de Hanotaux**

Paris, 6—El ex-ministro de Negocios Extranjeros Mr. Hanotaux publicó hoy en «Le Figaro» un artículo estudiando la situacion de las colonias francesas.

Concluye el exministro por advertir que llegó el tiempo de atender debidamente nuestras posesiones de ultramar.

**Embarque de un cónsul**

Paris, 6—El cónsul general argentino aquí señor Mendez dirígese á Burdeos para embarcarse en el primer buque que salga para el Rio de la Plata.

## Inglaterra

VIVEZAS DEL NEGUS DE ABISINIA

PRETENSIONES DE RUSOS Y FRANCESES

Lóndres, 6—El periódico «Daily Mail» dice hoy que el negus Menelick que apesar de los regalos de armamentos que le hizo el gobierno del czar Nicolás, negó á Rusia la ocupacion de Raheita como deseaba.

Igualmente el soberano de Abisinia negóse á satisfacer los deseos de Francia en cuanto á la exclusiva exportacion por el puerto de Djibuti en la colonia de Obock en el Mar Rojo.

**Socialismo en Rusia**

Lóndres, 6—«The Times» recibió un telegrama de su corresponsal en San Petersburgo diciendo que el socialismo extiéndese peligrosamente por toda Rusia no obstante la severidad con que procede la policía moscovita contra los propagandistas de ideas revolucionarias.

**Ocupacion alemana en China**

Londres, 6—«Daily Chronicle» dice hoy que los alemanes ocuparon Ichaufu en la China.

## Holanda

**Invitaciones para la conferencia del desarme**

La Haya, 6—En vista de la proximidad de la fecha señalada para la reunion en esta capital de los miembros de la conferencia del desarme ideada por el czar de Rusia, expidiéronse por correo á los gobiernos para que designen y envien sus representantes.

De la lista de las naciones que se invitaron aparecen exceptuadas Bulgaria, China, Japon, Persia y Sian.

Queda excluido el Vaticano de formar entre los gobiernos á quienes se considera con derecho á intervenir en la conferencia.

## Rusia

**Mas disturbios estudiantiles**

San Petersburgo, 6—Vuelven á producirse con mayor frecuencia los disturbios de los estudiantes en señal de protesta contra las recientes medidas de las autoridades.

En consecuencia continúan cerrándose los institutos de enseñanza.

**Entrevista de los tres emperadores**

San Petersburgo, 6—Recibiéronse telegramas de Viena diciendo que en los círculos diplomáticos de Austria Hungria tiénese por seguro que en el próximo otoño se verificará la anunciada entrevista de los emperadores aleman, austriaco y ruso.

Agrégase que en Setiembre ú Octubre el czar Nicolas organizará una cacería en Sciernevice y á ella vendrán Guillermo II y Francisco José, conferenciando en esa ocasion los soberanos acerca de política internacional

**Aerolito codiciado**

San Petersburgo, 6—Cerca de Djurbel, en Finlandia, cayó en el mar un aerolito, cuyo valor estiman los geólogos que alcanzará á varios millones de rublos, por los diversos metales que contiene.

Promovióse una empresa para pescar el codiciado tesoro.

## Suecia y Noruega

**Compra de útiles de guerra**

Stockolmo, 6—Preocupa grandemente el giro que van tomando las desinteligencias entre los dos reinos unidos.

Critícase principalmente la resolucion tomada por las autoridades de Christiania prohibiendo que los oficiales suecos visiten las obras de defensa hechas en Noruega.

Hoy en el Riksdag discutióse un crédito de cuatro millones y medio de kroners para emplearlos en la compra de fusiles y mejoras en las fortalezas de Noruega, recibiendo el proyecto la aprobacion de las dos cámaras.

## Alemania

**Enfermedad del emperador Guillermo**

Berlin, 6—Desde Postdam participan que el emperador Guillermo hállase enfermo de reumatismo que le obligó á permanecer encerrado en sus habitaciones.

**Los arreglos de Samoa**

Berlin, 6—El embajador inglés sir F. C. Lascelles entregó al ministro de negocios extranjeros von Bulow una nota en que se declara oficialmente que el gobierno británico acepta la proposicion hecha por el aleman para que se arreglen todos los conflictos de Samoa por medio de una conferencia de representantes de las tres potencias interventoras en el archipiélago del Pacífico.

Dícese que en vista de esta aceptacion del marqués de Salisbury pronto será nombrado el representante de Alemania que reunirase con los de Inglaterra y Estados Unidos para emprender sus trabajos.

## Brasil

**Fallecimiento del marino Barros Gonda**

Rio de Janeiro, 6—Ha fallecido hoy en esta capital el capitan de mar y guerra Barros Gonda, que ejercia el cargo de segundo jefe del estado mayor de la armada.

**Contra las cuarentenas**

Rio de Janeiro, 6—Algunos diarios piden al gobierno que influya para que en los paises del Rio de la Plata se disminuyan las observaciones cuarentenarias impuestas á las procedencias de Rio de Janeiro, una vez que fué declarado oficialmente mejoró el estado sanitario de esta poblacion.

## De la Argentina

DEFECTOS EN EL PUEYRREDON

CONDECORACIONES PARA LOS ESPAÑOLES

ASCENSOS A LOS GUERREROS MERITORIOS

PROYECTO DEL DIPUTADO SERRATO

Buenos Aires, 6—Insiste *El Diario*, apesar de las rectificaciones semioficiales hechas, en que el acorazado Pueyrredon adolece de gravísimos defectos, de los cuales hace una enumeracion.

*El Tiempo* ratifica esas informaciones.

—El ministro de España en ésta preocúpase, según asegúrase, de solicitar premios al gobierno de la península para los españoles residentes en las Repúblicas del Plata que mas hánse distinguido por su patriotismo y filantropía en ocasion de la guerra con los Estados Unidos.

Parece pedirase gran número de cruces y títulos.

—El presidente Roca ha declarado que en los próximos ascensos no será favorecido ningun militar que haga uso de recomendaciones particulares.

Hay el propósito firme de ascender solo á los que tengan tiempo legal y méritos suficientes.

—El diputado oriental ingeniero José Serrato, háse dirigido al director de la escuela Industrial de esta capital ingeniero Krause, pidiéndole quiera enviarle el decreto creando la escuela nacional de comercio, así como el decreto último separando la escuela industrial de aquella.

Tambien solicita el plan de estudios y reglamentos internos de ambos establecimientos y todos los datos necesarios, con la idea de presentar á las Cámaras uruguayas un proyecto de ley para la fundacion de una escuela de comercio é industrias en Montevideo.

**Buscando á Montes de Oca**

ENFERMOS CONOCIDOS

PROBABLE HUELGA DE COCHEROS

Buenos Aires, 6—Apesar de las activas pesquisas hechas por las autoridades aun no encontróse al doctor Angel Montes de Oca.

—Continuan gravemente enfermos el doctor Luis V. Varela y la esposa del ex-presidente del Paraguay señor Juan Gonzalez.

—Próximamente parte para España el señor Fernando Lopez Benedicto, director del «Correo Español.»

—El gobierno resolvió gravar con un impuesto de dos centavos por litro al vermouth fabricado aquí sobre la base vino.

—Atribúyese al ministro de Marina el propósito de adquirir dos transportes mayores que el Villarino, habiendo iniciado ya gestiones con los astilleros ingleses

—La intendencia municipal no ha hecho lugar á las pretensiones de los cocheros que se resisten principalmente á hacerse sacar la fotografía; parece segura con tal motivo una huelga en ese gremio.

**TRABAJOS DE SALVAMENTO**

Exageracion respecto al carbunclo

RUMORES DE NUEVAS EMISIONES

FUGADOS DE NUEVA CELEDONIA

Buenos Aires, 6—Despues de 64 dias de viaje bastante malo llegó hoy del Sur el transporte Santa Cruz.

Segun noticias traídas por ese buque continuaban con mucha dificultad los trabajos de salvamento de los útiles y carga del Villarino.

—Los señores Blanco y Botey han ofrecido en venta al gobierno el vapor brasilero Mercurio de 1000 toneladas y comodidad para pasajeros.

—El intendente municipal elevó hoy á la resolucion del consejo deliberante un proyecto sobre levantamiento de vias de tramways en varias calles centrales de la ciudad donde constituyen principalmente un inconveniente al tráfico.

—El profesor Lignierses, director del Laboratorio Pasteur en ésta, para estudio de las enfermedades del ganado, asegura que el carbunclo no ha tenido este año mayor desarrollo que los anteriores y que las noticias publicadas son tan exageradas como perjudiciales.

—Hoy se ha hablado en la Bolsa con insistencia de que el gobierno proyecta una nueva emision.

Créese que la noticia obedece á manejos bursátiles simplemente, pues Roca ha declarado reiteradamente su oposicion á las nuevas emisiones.

—El comisario Fernandez de La Plata aprehendió hoy abordo del vapor inglés Reppingham Grange procedente de Australia; á tres presos fugados de Nueva Caledonia adonde cumplian las condenas impuestas por los tribunales franceses.

**Reconocimiento de enfermos sospechosos**

DIVERGENCIAS MÉDICAS

Buenos Aires, 6—Hoy fueron trasladados, como ayer quedó resuelto, á la casa de aislamiento dos tripulantes del vapor Isis, que se enfermaron estando el buque anclado en el dique núm 3, diagnosticando el médico del Departamento N. de Higiene doctor Otero ser casos de grippe abdominal.

Esta tarde, sin embargo, el doctor Penna director de la casa de aislamiento, dirigióse al departamento de higiene rectificando aquel diagnóstico, en vista de presentar los enfermos síntomas muy sospechosos de fiebre amarilla y pidiendo riguroso aislamiento para el vapor Isis. El Departamento resolvió entonces que el buque saliera á la rada exterior donde permanece en cuarentena.

El doctor Penna aun no ha dado el diagnóstico definitivo y créese padece error dada la analogía de síntomas de grippe y fiebre amarilla.

Por otra parte el diagnóstico del doctor Otero merece entero crédito, pues tiene conocimientos profundos sobre la fiebre amarilla.

## Chile

CAUSA DE LA RENUNCIA DE MONTT

TEMPORALES EN EL SUR

REINTEGRO DE TRES MILLONES

Santiago, 6—Sábese ahora que la renuncia del director general de la armada Jorge Montt débese ó no haber sido destituido como lo pidió reiteradamente el sub-secretario de la reparticion.

El gobierno para salvar es conflicto ha procedido á exonerar ese empleado.

—Reina gran temporal en la region Sur causando muchos perjuicios en la agricultura.

—Nuevamente postergó su viaje el presidente al Norte. Saldrá el sábado de la entrante semana.

—El Banco de Chile ha exigido á tres Bancos extranjeros le reintegren los 3.000.000 de pesos que prestóles el año anterior.

Concédeles plazo de diez dias para realizar la operacion.

—Oro á 27 1/2.

## Noticias de Bolivia

TRABAJOS PARA DEPONER Á ALONSO

Falta de recursos en el tesoro

Antofagasta, 6—Telegrafian de Bolivia que el vice-presidente Peña, en ejercicio del Poder Ejecutivo de Bolivia, en union de los ministros y el pueblo han iniciado un movimiento para obtener la dimision de Alonso y la formacion de un ministerio liberal.

Peña comunicó á Alonso que ya no disponia de fondos ni confiaba en su direccion en la campaña militar.

## Paraguay

LA LEY DE MATRIMONIO CIVIL

SU CUMPLIMIENTO APLAZADO

CONVERSION DE BONOS

Asuncion, 6—En una sesion extraordinaria celebrada hoy por los diputados, dispúsose suspender los efectos de la ley de matrimonio civil hasta el 31 de Junio próximo, declarando válidos los matrimonios celebrados por la iglesia desde la promulgacion de la ley hasta aquella fecha

Rechazóse una mocion sobre juicio político al presidente de la República y ministro de Justicia hecha con motivo de no haberse cumplido la ley.

—El gobierno ha autorizado á su agente financiero en Londres para que convierta los bonos del empréstito de 1871 de 100 libras cada uno, pagando libras 9.10 cada bono con fondos que tiene en su poder el Consejo de tenedores provenientes de cupones impagos.

—Oro á 7 85.

# EL SIGLO

Este diario aparece **todos los dias**, exceptuando el 25 de Agosto y el Viernes Santo.

Publica dos ediciones: una de **suscripcion** que se reparte á domicilio y otra **popular** que circula en las calles.

## EDICION DE SUSCRIPCION

En su edición de suscrición de **treinta y dos columnas, de gran formato,** repartida rápidamente en la capital y enviada con puntualidad á la campaña, se publican con escrupulosa imparcialidad todas las noticias con que concurren los *reporters*, así como tambien notas y correspondencias europeas de índole política, científica y literaria.

Los suscriptores recibirán, SIN RECARGO ALGUNO DE PRECIO **las novelas encuadernadas á la rústica** que haya publicado el folletin.

**EL SIGLO,** interesado en corresponder á los estímulos de la protección pública ha contratado un espléndido **Servicio telegráfico europeo y de Sud-América,** cuyo servicio **es exclusivo** para él y representa anticipación notable respecto á los demás diarios locales, complementado con abundantes informaciones telegráficas de toda la campaña acerca de **negocios rurales, estado de los campos, policía, administración de justicia, movimiento escolar y otros asuntos diversos de indiscutible interés.**

No obstante los crecidos gastos y los afanes que imponen tales mejoras la suscripción ha sido fijada en esta forma para Montevideo y los departamentos de campaña:

| | |
|---|---|
| Por mes . . . . . . | 1 peso |
| " semestre. . . . | 5.50 |
| " año . . . . . . | 10.00 |

## EDICION POPULAR

La otra edición, la edición popular *que es en donde aparece el presente aviso,* circula en las calles á las nueve y media de la mañana. Es de formato mas pequeño que la de suscripción y no aparece en ella ni el editorial, ni el dia comercial, ni los manifiestos de buques, ni el despacho de los tribunales. Tampoco reciben sus compradores las novelas encuadernadas que se reparten como prima á los suscritores de la edición de gran formato.

## Comerciales

Amberes, 6—El tipo B de la lana peinada ha subido á 5.47 1[2 francos para Mayo y á 5.50 para Setiembre.

Londres, 6—El trigo ha bajado á 65 chelines, el lino á 32 chelines y 4 1[2 peniques y el maiz á 16 chelines y 4 1[2 peniques.

Amberes, 6—El trigo ha bajado á 14 3[4 francos, el lino á 32 4 1[4 id y el maiz á 9 1[2 id.

Buenos Aires, 6—El mercado de trigos hoy ha estado menos firme. Por el tipo barleta superior se pagó á $ 5.40, id saldomé superior á 5.30, idem buenos de 4.80 á 5.10.

Se han vendido 610.000 kilos.

—El maiz amarillo se cotizó de $ 3.30 á 3.35 y el morocho á 3.40.

Vendiéronse 180.000 kilos.

—El lino para exportacion se pagó de pesos 7.85 á 7 90.

—Lanas cruza fina se hicieron de $ 5.40 á 8 20, id gruesa de 4.80 á 5.60, id mezcla de 5 50 á 6.30, idem borrega cruza de 5.30 á 6.30, id fina de 5 20 á 5.70, id barriga de 3.00 á 3 50.

Se vendieron 400.000 kilos.

—Los cambios sobre Londres se cotizaron: el bancario á 48 3[8 y comercial de 48 7[16 á 15[32.

—Por novillos se pagaron de $ 33 á 50, por vacas de 24 á 35 y por terneros de 5 á 11.

Buenos Aires, 6—Oro, al contado, 225.40.
Idem para fin de mes, 225.80.
Cédulas G. Nacionales, al contado, 83.80.
Cédulas 8 % Provinciales, al contado, 13 70.
Empréstito Popular 1888, al contado, 71.50.
Banco Español, para mañana, 121.00.
Banco Francés (oro), al contado, 96.00.
Certificados Banco de la Provincia, al contado, 42.00.

Cambios:
Sobre Inglaterra, 48 7[16 á 48 1[2.
» Francia, 5.09 1[2 á 5.09 3[4.
» Alemania, 4.14 á 4.14 1[2.
» Bélgica, 5.11 á 5.11 1[2.
Salen Vénus y Hélios.

Buenos Aires, 6 de Abril de 1899.

PRIMERA RUEDA

El oro abrió á 225.50 y cerró á 225.40.

SEGUNDA RUEDA

El oro abrió á 225.70 y cerró á 226.80.

## PIRIAPOLIS

### REISEBILDER

III

Serían las dos de la tarde cuando, los invitados en un breack y nuestro anfitrion en una volantita, propiedad ambos del establecimiento de Piriápolis, dejamos la Estacion de La Sierra, bajo un cielo plomizo que de trecho en trecho nos rociaba con las escasas gotas de diminutas garúas.

Recien entonces comenzamos á fijarnos en el paisaje que, á esa altura, es uno de los mas pintorescos de la República, pues á las líneas rectas y monótonas de la llanura, donde la pregunta rítmica y estética se pierde sin contestacion, ya subentran las anfractuosidades de la [...]

[...] riápolis es una gran extension de viñedo, repartido en cuadras lozanas, cuyo conjunto ofrece el aspecto de un gigantesco damero, circunvaladas de zanjas que aseguran el drenaje permanente y garanten á las cepas ese terreno seco que es condicion indispensable para conseguir cosechas sumamente aptas para la vinificacion.

Todos los postes, así de los alambrados que soportan las parras como de los que demarcan las varias fracciones del viñedo, son de granito, procedente de las canteras del establecimiento, y el número de los colocados hasta la fecha alcanza la cantidad imponente de cuarenta mil. Son postes eternos, que ningun vendabal puede derribar, y sus cándidas hileras, tendidas por entre el verde de la gran viña, sugieren la idea de unas fantásticas guerrillas desplegadas á la conquista incruenta y fructífera del progreso.

Una sabelia red de sendas anchas, llanas y sólidas pone en rápida comunicacion las varias secciones del establecimiento, desembocando en los dos caminos principales que cruzan Piriápolis, uno de Norte á Sur y otro de Este á Oeste, y casi todo ese sistema de vialidad está flanqueado por hileras de hermosas coníferas que confieren al elegante conjunto el aspecto de un vasto jardin.

Numerosas construcciones blanquean sobre aquel fondo verde.

Pero la nota más vigorosa rompe de las aéreas almenas del gran castillo, habitual residencia de la distinguida familia del propietario, situado en una loma que domina señorialmente toda la cuenca, al pié de los cerros que rodean el costado Nord-Este de Piriápolis.

Cuando se piensa que, hace apenas siete años, aquellos campos estaban sumidos en la misma áspera y primitiva soledad que vió á los charrúas aborígenas labrando piedras en los montículos de la contigua playa para armar sus flechas de puntas de pedernal, y de globos de granito las correas de piel de zorro de sus boleadoras, y que donde ahora prospera la vid se enroscaban al sol las víboras cascabel y de la cruz, y donde se levantan las actuales cómodas viviendas cruzaban libremente los pumas y los gatos monteses que bajaban de la sierra minuana, entonces se experimenta un sentimiento de legítima admiracion por el hombre que ha efectuado con sus solos recursos y contra viento y marea esa asombrosa transformacion, y se calcula la suma de progreso que podria realizar este pais si la caterva de los inútiles fuera contrabalanceada por un núcleo de ciudadanos de la misma talla que la del fundador de Piriápolis.

IV

En el castillo se nos esperaba desde el medio dia; pero, debido primero al atraso de hora y media aproximadamente con que el tren llegó á La Sierra y luego á la larga vigilia que nos costó el almuerzo, nuestros vehículos se detuvieron frente al portalon de entrada recien despues de las cuatro.

Fuimos con esquisita galanteria recibidos por la señora de don Francisco Piria, por una señorita hermana de esta y por la señorita hija del señor Próspero Renaux, mayordomo del establecimiento, muy competente enólogo venido expresamente de Francia hace dos años y medio.

Juzgando por la mirada que echó á su alrededor el señor Piria y por una frase incidental que dirigió á su señora, creí comprender que, sin embargo, aquella recepcion no era completa. Pero, casi en seguida, apareció el complemento, bajo forma de un caballero de botas, pantalon muy ajustado, saco azul claro con vistosos alamares y de corte absalutamente magiar, muy perfumado, muy desenvuelto, en un todo *superchic*, quien, adelantándose con paso pequeño, rápido y elegante como todo lo demas, vino á saludar á los recien llegados. En cuanto pude fijar la mirada en su cara, una exclamacion de sorpresa y de verdadero regocijo se escapó de mis labios: ¡Sainz Rosas!

Era efectivamente él, mi buen amigo Francisco Sainz Rosas, la cortesia personificada, el adorno más codiciado de los salones de Montevideo. Nos habia precedido en Piriápolis de unas 24 horas, abandonando de incógnito la capital con el propósito de arrancar á los aires vivificantes de aquel delicioso paraje la farmacopea que tonifique su salud un tanto descalabrada.

La señora de don Francisco Piria nos instaló en un departamento del piso bajo, una série de aposentos corridos, especialmente destinados á los huéspedes—y, dejándonos apenas el tiempo necesario para quitarnos el polvo de encima y para refrescarnos las manos y la cara, nuestro anfitrion, que, como todos los hombres de accion, es el mismísimo movimiento perpétuo, nos llevó en seguida á dar una vueltita por el parque en formacion y á visitar la bodega que acaba de construirse.

Se levanta el castillo, bonita obra arquitectónica del ingeniero Aquiles Monzani, en una loma, como ya dije, que le sirve de adecuado basamento y que confiere mayor esbeltez á sus tres pisos superpuestos, franjeados de torreones y de almenas donde nidifican las palomas. A su frente se abre un ancho camino de dulce declive, que empalma con la arteria longitudinal de Piriápolis, en cuya confluencia están plantadas las primeras obras de defensa del castillo, las que consisten en unas torrecitas con grande verja simulando el puente levadizo.

Todo ese perímetro, así como una regular zona que se extiende á los lados y detrás de la residencia señorial de Piria, están dedicados al parque que se viene formando bajo la direccion de dos jardineros traidos de Montevideo.

Las estátuas, de bronce y de terracotta, un verdadero pueblo de estátuas, los jarrones y los demás adornos, importados directamente de Europa, se hallan ya colocados en los varios canteros, y, de entre todos ellos, sobresale un espléndido bronce, de factura romana ó pompeyana, que ocupa triunfalmente el centro del parque, como nota fundamental en aquella vasta euritmia, y que representa á *Mercurio en descanso*. Es el *leigmotif* de los orígenes de Piriápolis que asoma una vez mas despues de siete años, es decir, desde el dia en que Piria salió con algunos amigos de Montevideo buscando un pintoresco rincon donde descansar periódicamente de sus tumultuosas tareas diarias.

Está del mismo modo colocado un múltiple sistema de cañerias de fierro galvanizado para el riego del parque, las que se alimentan en una [...]

*Rapière.*

## CIRCULO DE ARMAS

[...] mas, de cuya organizacion hemos venido dando cuenta en estos dias.

El acto se efectuará en la ex-sala de esgrima del Club Uruguay, calle Cámaras núm. 143.

En adelante el Círculo quedará abierto todos los dias, exceptuadas tan solo las fiestas, de 4 á 7 p. m. y de 8 de la noche en adelante.

## CASA DE GOBIERNO

El presidente y los ministros concurrieron ayer á palacio á las horas de costumbre, ocupándose de despachar el trámite administrativo, celebrando acuerdos parciales y recibiendo algunas visitas.

Con el presidente estuvieron el doctor Fernandez Espiro quien presentó á S. E. al distinguido médico chileno doctor A. Vicencio, que se encuentra entre nosotros en mision científica.

Con el ministro de Hacienda estuvieron los ministros de Gobierno y Guerra, los doctores Gregorio Rodriguez y José Espalter, Mateo Magariños Veira, German Colladon, ingeniero Michaelson y el señor Epalza.

El ministro de la Guerra estuvo poco tiempo en su despacho por hallarse indispuesto. Le visitaron el jefe de Estado Mayor y el coronel Bernabé Herrera y Obes.

Conferenciaron con el ministro de Gobierno el jefe político de Treinta y Tres el senador Mendilaharsu, el doctor Gregorio L. Rodriguez y el ministro de Hacienda.

MUERTE DE UN CRIMINAL—Rocha, Abril 5 de 1899.—A ministro de Gobierno.—Montevideo.—Comisario Chuy dirigió hoy á esta Jefatura el telegrama siguiente:

«De Chuy á jefe político de Rocha.—Ejerciendo vigilancia anoche á las diez sobre la frontera y al haber vadeado á ésta dos individuos viniendo del Brasil á la altura de la Higuera, les intimé hacer alto á cuya voz me contestaron haciendo fuego y huyendo despues.

En esa persecucion uno de ellos pechó en un alambrado y al darme á conocer como autoridad hizome un nuevo disparo. Ordené entonces al guardia civil que me acompañaba, hiciera fuego, efectuándolo yo á la vez, y viendo en seguida que dimos en el blanco procedí á reconocer á la persona resultando ser el célebre criminal Valentin Sosa [a] «Merino», quien tenia un balazo al costado izquierdo á la altura de la tetilla, del que habia muerto instantáneamente.

De este hecho di cuenta al juzgado inmediatamente.—Saludo, comisario.

El referido Sosa, dió muerte en Noviembre último al sub-comisario de Castillos don Tomás Corbo.

El comisario del Chuy ha sido suspendido en el ejercicio de sus funciones y puesto á disposicion de la justicia lo mismo que el guardia que lo acompañaba—Saluda á V. E.—Oficial 1.o de la Jefatura.

## ECOS SOCIALES

NOVIAZGO—*Ella* es una encantadora hija del Rhin, de rubios cabellos, ojos azules y tez de alabastro. Cimbra su talle, de esbelta palmera, el aire de gracia mas pura. La encanta nuestro cielo sin nieblas ni copos de nieve; y nuestras playas evocan en su imaginacion recuerdos felices.—En un concierto de caridad—no lejano—cantó, de un modo admirable, el aria de las joyas.—Su nombre... ¿acaso no se adivina en la descripcion sintética de su físico y en la eleccion de la música de Fausto?—¿Más claro?—Búsquese en esas flores silvestres que matizan de rojo, el verde esmeralda de los campos. Pero no se nos pida el simbolismo de su apellido. ¡Imposible!—Nuestro idioma no lo permite. Aquello es un sonido interminable, sin vocales, que nace y muere en la garganta y que no puede saberse con qué letra comienza á escribirse y menos aun con cuál debe terminar.

*El*—Un jóven de excelentes condiciones morales. Recibió instruccion general en un afamado instituto de Suiza. Lée mucho, muchísimo y sabe y aprecia lo que lée. Habla el aleman correctamente; conoce con propiedad el italiano; algo sabe de inglés; el francés lo traduce sin dificultad y en nuestro idioma es modelo de pureza.—Desempeña con acierto un puesto de preferencia en una importante reparticion pública.—Tiene veleidades por el periodismo. Su exquisito gusto artístico lo ha llevado á la crítica teatral, que ejercita con parquedad de frases y severidad de juicio. Sus aficiones artísticas le inclinaron, primero á la Beethoven, que le contó entre sus mas decididos iniciadores; hoy concentra su actividad en el Círculo de Armas, obra genuinamente suya y á la que ha prometido todo el vigor de sus entusiasmos. Su nombre es vulgar, vulgarísimo; si exceptuamos los de José, Pedro, Francisco y Manuel, fácil será descubrirlo. El padre de nuestro buen amigo—que muy buen amigo nuestro es—desempeña dos altos cargos públicos.

Este noviazgo es de última hora. Para muchos será una sorpresa. El casamiento no se hará esperar. Probablemente la futura pareja visitará la Exposicion de 1900.

.*. En el vapor Oravia llegó ayer de Chile el arzobispo de Santiago don Mariano Casanova y su secretario don Gilberto Fuenzalida en viaje para Roma. Desembarcaron en el vapor Lavalleja acompañados del doctor Alonso Criado Cónsul General de Chile en cuya casa almorzaron los distinguidos huéspedes, visitando mas tarde en compañía de aquél los principales establecimientos religiosos y alrededores de Montevideo que dejaron grata impresion en los caballeros visitantes.

A las 5 y 1[2 regresaron abordo para seguir viaje á Europa siendo acompañados y despedidos en el muelle por el coronel Gaudencio, capitan general de puertos, doctor Alonso Criado cónsul general de Chile; doctor Santiago Haretche, gobernador de la Diócesis; N. Luquesse Provisor; doctores Zorrilla de San Martin; Carlos Berro, Jacinto Casaravilla, P. P. Infante, Guibernan, señores Busto, Hernandez, Irañeta, Reyes y otros caballeros.

El señor arzobispo de Chile ha mejorado de sus dolencias durante el viaje.

.*. Con motivo de festejarse ayer el cumpleaños de la señorita Rosario Garcia Morales, fué muy visitada por sus numerosas amigas.

.*. La señora Ana Pereyra de Vidal y su hija Mercedes no acompañarán por ahora en su próximo viaje á Rio Janeiro al señor Blas Vidal nuestro ministro en el Brasil.

.*. Regresaron ayer á la ciudad despues de pasar una temporada de campo en el Paso de las Duranas, el señor Jacobo A. Varela y su señora.

.*. El doctor don Ladislao Terra y su familia pasarán el invierno en su hermosa quinta del Paso de las Duranas.

.*. Embarcaráse mañana para la vecina orilla el señor José Pareja.

.*. El señor José G. del Busto y su familia que se hallan veraneando en la chacra que la familia de Vaeza posee en Pando, regresarán mañana á la ciudad.

.*. Con motivo de haberse vendido al señor José Saavedra la quinta del doctor Julio Herrera y Obes en el Camino de Artigas, la familia de la señora Magdalena Villar de Villegas que la ocupaba pasará en breve á alojarse en la preciosa quinta de don Carlos Casaravilla, en el Camino Millan.

.*. Se encuentran entre nosotros el gerente del Banco de Londres en Buenos Aires Mr. Thurburn y su esposa.

.*. Muy mejorada se halla la señorita Dolores Buysan Giró.

.*. Embarcóse ayer con destino á la vecina orilla el doctor Juan B. Morelli.

.*. Llegaron ayer en el París el señor don Antonio Braga, su esposa y sus hermanas las señoritas de Salvañach.

.*. En Minas está muy gravemente enfermo el educacionista señor Miguel Navarra.

.*. Contrajo matrimonio en San José el joven Pedro Apatia, hacendado del Rincon del Pino, con la señorita Laura Laca.

.*. Sigue en franca convalescencia el doctor Adolfo Cordero.

.*. Hállanse en esta capital los comerciantes de Mercedes don Félix Embeita y don Ernesto Giambruno.

.*. Ha regresado de su viaje de placer el doctor Piera. Parece que en Concordia le estrechó la mano á su particular amigo Eugenio Garzon, induciéndole á volver al patrio suelo.

.*. La señorita Ecilda E. Crespo, ayudante de la escuela pública del pueblo Libertad, se ha unido matrimonialmente con el jóven Esteban Fernandez y Florencio.

.*. El doctor Rodriguez Gallego, residente en Mercedes, le presta asistencia médica á la señora Aurora Silveyra de Herrera Cruzet.

.*. Falleció el conocido hacendado de Iguá, don José Fernandez.

.*. La señora doña Demetria B. de Chape ha sido designada paramadrina en el acto de colocar la piedra fundamental del hospital de Minas.

.*. Una de nuestras numerosas y bellas colaboradoras, como lo son todas las que poseemos en el pais, nos escribe desde la ciudad del Salto lo que sigue:

«Mad. Gommeret, la conocida modista francesa á quien deben muchas de nuestras bellas el *smart* de sus delicadísimos trajes, se ausentó para la capital, y segun su esposo nos ha informado, «á recibir de la aduana de allí un gran surtido de telas, formas de sombreros, adornos, etc; que vienen de Paris con los últimos toques de la moda».

«La modisteria de Rodriguez conocida por La Nueva Sirena, anticipándose á su rival ya tiene aquí los artículos para la estacion de invierno, recibidos directamente de Paris.»

.*. El 9 del corriente es esperado de Paysandú el señor Ricardo Hughes acompañado de su joven esposa.

Se alojarán en casa del señor Horacio Garcia Lagos.

.*. El 25 del corriente mes abrirán sus salones los esposos Forteza, inaugurando desde esa noche una serie de recepciones que serán tan brillantes y concurridas como las de los años anteriores.

.*. El sábado próximo se efectuará el enlace del señor Eduardo Zolezzi con la señorita Alfonsina Delsarte.

La ceremonia religiosa se efectuará en casa de la familia de la novia á las 9 de la noche.

.*. Se ausentará para Colon en la semana entrante el doctor Echepare acompañado de su esposa la señora Delia Castellanos, ya restablecida de su reciente enfermedad.

.*. Del 10 al 12 del corriente mes debutará en San Felipe el ilusionista Mr. Wood y su compañora Mis Edna que tanto éxito alcanzaron en Buenos Aires.

.*. Desde ayer se encuentra en la ciudad el doctor Alfredo Vazquez Acevedo acompañado de su familia despues de haber pasado una temporada en su quinta del Camino Millan.

.*. Las últimas noticias recibidas anoche de Buenos Aires sobre el estado de salud de la señora Ana Zumarán de Cárcano son muy satisfactorias.

.*. Regresó de su estancia en el departamento de Minas la familia de Munua que ha pasado en ella todo el verano.

.*. El domingo próximo se efectuará una *matinée* en el Casino Oriental, que será dedicada al mundo infantil.

.*. Falleció ayer la respetable señora Joaquina Bairó de Muiños, madre del señor José R. Muiños de la redaccion de nuestro colega *La Razon*.

El sepelio tendrá lugar hoy á las 9 de la mañana.

Acompañamos al colega en su duelo.

.*. Nos escriben de Florida:

La inteligente señorita Margarita Josefa Gordon, partió para la capital con el objeto de rendir el exámen teórico, para optar al título de maestra.

.*. Partió para Polanco del Yí, en mision relacionada con el puesto que ejerce, el señor inspector departamental de Instruccion Pública, don José B. Miranda.

.*. Partió el lúnes pare su estancia, el teniente coronel don Isidro Enciso, que estuvo algunos dias entre nosotros por asuntos particulares.

.*. Con objeto de visitar á sus numerosas relaciones, estuvo entre nosotros el estimado escribano don Belarmino Caetano, quien se ha radicado definitivamente en el Durazno.

.*. Llegó ayer de San José el señor escribano Martin Diaz, presidente del club nacionalista «Aparicio Saravia», de aquella localidad.

.*. Mañana regresará al Rosario el señor Saturnino Pintos.

.*. Ha llegado de una excursion realizada por el literal el señor Narciso Caprario. Demoró algunos dias en el Salto y en Concordia.

.*. Nuestros lectores tal vez estaran enterados del trájico fallecimiento del joven Joaquin Giner, ocurrido en Santa Lucia el lunes pasado.

Hay en este hecho un detalle curioso desconocido que consignamos como una manifestacion de esas tristes casualidades que ocurren con frecuencia en los sucesos mas dolorosos.

Joaquin Giner que murió ahogado en el Santa Lucia despues de haber ido á aquellos pintorescos parajes con el objeto de pasear y divertirse, se habia retratado, hace apenas quince dias de la siguiente manera: acompañado precisamente del dueño del barco que les sirvió para su última excursion, alegremente con una botella en la mano, los dos juntos á una cruz en cuyo frente habian puesto el siguiente letrero en grandes caracteres negros:

«¿Cuál será nuestro destino?»

Resulta verdaderamente raro este presagio sobre el misterioso porvenir del joven que lleno de vida y de alegria se aleja de la casa en busca de placeres y diversiones para volver á ella víctima de un accidente fatal cuya causa es todavia desconocida y oscura.

.*. En el Raffaele Rubattino llegó anteayer el señor Leopoldo Zunino, nuevo vicecónsul de Italia en esta capital.

.*. El sábado recibieron sepultura en el cementerio de Mercedes los restos de Cárlos Carballal, cuya muerte, producida durante la pasada guerra, se halla rodeada del mayor misterio.

Cuando la invasion de Lamas, por el Sauce, Carballal encontrábase con negocio en la campaña del departamento. Atraido por sus ideas partidarias y más que por esto por sus inclinaciones á la carrera de las armas, abandonó el comercio y fuése á servir voluntariamente en las fuerzas que comandaba en jefe el coronel Galarza, entrando como clase en la division á las órdenes del hoy finado Bartolomé Leiba. En marcha esta division, Carballal, que iba al frente de un escuadron ó compañia, recibió un balazo en la nuca que lo derribó dejándole exánime. Se levantó ó se hizo el aparato de levantar un sumario á fin de esclarecer el suceso; pero nada se consiguió. Carballal quedó muerto y el matador en completa impunidad hasta el dia de hoy.

.*. El señor Cárlos Balestrino, ex-oficial 1.o de la Jefatura Política de Mercedes pasará á radicarse á Fray Bentos en donde reabrirá su escritorio de procuracion y defensa.

.*. Despues de una corta enfermedad falleció el domingo en Mercedes el antiguo vecino don Andrés Blengio.

.*. En los soberbios escaparates de Caubarrere Hnos. (sucesores de Cambroni) se exibe un espléndido *trousseau* que atrae la atencion de las damas.

Ese ajuar pertenece á la señorita Odila Martins que en breve contrae enlace. Ha sido confeccianado por la «Maison de Blanc» de Paris.

.*. Parte para Buenos Aires en la semana entrante el señor Enrique Vidal á quien lo lleva el propósito de organizar una compañía de vapores para la navegacion del Paraguay, con el mismo itinerario que tenia la compañía de Balparda y Piñeirúa.

## ACTIVIDAD COMERCIAL

En todas las casas mayoristas de la capital se trabaja, desde hace algunos dias, de una manera inusitada. Hasta altas horas de la noche se hallan abiertos y en plena actividad, los registros, situados, en su mayoría, en la calle Rincon.

Las ventas de artículos de invierno para la campaña se han aglomerado de tal modo, que todos los empleados son pocos, en las horas hábiles del dia, para atender á los clientes,—haciéndose necesario destinar la noche para el envase de las mercaderías, muchas veces exigido con premura.

## Noticias militares

SECRETARIA DE LA INSPECCION DE FRONTERAS

NOMBRAMIENTO DE TEZANOS

PROPUESTAS

ASCENSOS Y VACANTES

JUSTICIA MILITAR

**Secretario del coronel Viera**—Con fecha de ayer el gobierno acordó el nombramiento de don Carlos de Tezanos, ex-oficial 1.° de la jefatura política y de policía del departamento del Salto, para el cargo de secretario de la Comandancia de Fronteras al Norte del Rio Negro, jefatura é inspeccion de los regimientos de caballeria.

**El capitan Bachini**—Se presentó ayer al Consejo de Guerra amparándose en la ley de amnistía el capitan don Epigmenio Bachini encausado por haber salido del pais sin la licencia respectiva.

**Propuestas**—El jefe del batallon 24 de Abril, 3.° de Cazadores, se ha dirigido al Estado Mayor proponiendo para comandante de la 3.ª compañia al teniente 1.° don Francisco Justo, para el empleo de teniente 1.° al teniente 2.° don Elías Pereyra y para ocupar interinamente el empleo de teniente 1.° en la 2.ª compañia al teniente 2.° agregado don Mauricio Suarez.

—El jefe del batallon 2.° de Cazadores ha propuesto para sargentos segundos á los cabos primeros Hector Spinelli y Alberto Cortés.

**El general Navajas**—Procedente de su estancia en el departamento de Paysandú, donde pasó una corta temporada, llegó ayer el señor general de division don Miguel A. Navajas, ministro del Supremo Tribunal Militar. Su venida responde á haber sido llamado por el presidente del tribunal á que pertenece, por ser necesaria su presencia para resolver algunos asuntos entrados.

**El suceso del juzgado militar**—El capitan don Leon E. Muñoz ha nombrado defensor, al solo objeto de que presencie las declaraciones de los testigos en el sumario que se instruye con motivo de la irregularidad cometida en el juzgado militar de 2.° turno, al coronel don Bernabé Herrera y Obes.

**Causa del capitan Cabrera**—En la causa seguida por emplazamiento al capitan Román Cabrera, el fiscal militar comandante Gonzalez se expidió aconsejando el sobreseimiento, fundándose en las declaraciones prestadas por dicho oficial por las cuales queda amparado éste en la ley de amnistía.

**Seccion técnica**—El Ministerio de Guerra pasó á informe de la seccion técnica una cuenta presentada por el señor Almirati, concesionario de la balsa del rio Santa Lucía, procedente de transporte de tropas y ganados durante la revolucion de 1897.

El jefe de la misma seccion pasó á estudio los siguientes asuntos:

Al ingeniero Enciso el proyecto para mejorar la distribucion de las aguas servidas en el cuartel que ocupa el regimiento 5.° de Caballeria.

—Al mismo, el proyecto sobre construccion de una nueva cocina en el cuartel General Flores.

—Al ingeniero Honoré el informe sobre los trabajos realizados en el cuartel General Rivera, que ocupa el batallon 3.° de cazadores, para evitar inundaciones.

—La seccion elevó al Ministerio su informe sobre el proyecto presentado por el señor Oliver, en representacion de una empresa nacional, para construir un cuartel para 600 plazas, que podria servir para alojar cuerpos de las tres armas, en las inmediaciones de la estacion del tranvía á los Pocitos.

**El alferez Echepare**—Esta tarde á las 3 p. m., asistido de su defensor, prestará declaracion ante el juez militar de instruccion el alferez don Félix Etchepare; encausado con motivo de una denuncia hecha por el teniente Comas.

**Causa de Ordeix y Troncoso**—El juzgado letrado departamental del Salto devolvió diligenciado el exhorto que le libró el juzgado militar, para que tomara declaracion á varios testigos en la causa seguida al teniente Rufino Ordeix y subteniente Manuel Troncoso, por supuesta falta de disciplina.

**Provision de una vacante**—El jefe del Escuadron de Seguridad ha propuesto al alférez Zufriategui para ocupar la vacante dejada por el teniente 1.o Inocencio Rodriguez, que renunció.

**Sobreseimiento**—En la causa seguida por emplazamiento al teniente 1.o Florencio Bálsamo, el Consejo de Guerra Permanente decretó ayer sobreseimiento, de acuerdo con el dictámen fiscal que declara comprendido á Bálsamo en la ley de amnistía hace poco sancionada.

**Licencias**—La superioridad ha otorgado licencia por el término de quince dias para pasar á la ciudad de Buenos Aires, al subteniente Nicolás Gabito que presta servicios en el batallon Urbano de la capital.

—El teniente coronel Lino Cabrera se ha presentado al Estado Mayor solicitando licencia para trasladarse á los Estados Unidos del Brasil.

**Un ex-proveedor**—Don Pedro Arbildi, ex proveedor del disuelto batallon de Artillería de Plaza, se ha presentado al Ministerio de Guerra pidiendo se le abone la cantidad de 132 pesos 50 centésimos, procedentes de atalajes y composturas de arreos y monturas proveidos al expresado cuerpo.

**Un año de prision**—El fiscal militar teniente coronel don Alejandro G. Gonzalez, expidió vista en la causa seguida al soldado Nirio Pauletti, del Batallon 4.o de cazadores, acusado del delito de desercion; solicitando para dicho encausado, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 916 del Código Militar, la pena de un año de prision.

**El alferez Calvo**—Prestó ayer declaracion ante el juez militar de 1er. turno el alferez José V. Calvo, sumariado por no haber concurrido al emplazamiento que le hizo la justicia militar. Terminada la declaracion, el juez elevó al fiscal el sumario.

La causa del alferez Calvo se encuentra comprendida en la ley de amnistía.

**Traslacion de restos**—Don Ramon P. Coll se ha dirigido al señor ministro de la Guerra pidiéndole interponga sus buenos oficios á fin de que se le permita enterrar en el Cementerio Central los restos de su hijo fallecido en el combate de Tres Arboles.

**Asuntos en trámite**—Estado Mayor—5.ª seccion—Guillermina Pagola, viuda de teniente coronel, abono de haberes; informe al habilitado.

—Coronel Zenon de Tezanos, licencia para Buenos Aires; concedida.

—Teniente 1.° Manuel J Fernandez, abono de haberes; informe de la 1.ª seccion.

—Coronel Manuel M. Rodriguez, abono de haberes; informe de la 4.ª seccion.

—El jefe del Parque Nacional propone para llenar una vacante que existe en el establecimiento á su cargo al alferez don Carlos A. Revuelta; informe la 1.ª seccion.

—Varios clases y soldados del ex-batallón 2 ° de cazadores, abono de haberes; informe del sargento mayor don Bartolo F. Sanguinetti.

—El jefe del Regimiento 5.° de Caballeria solicita premio de constancia para varios individuos de tropa; informe de la 6.ª seccion.

—Ramona Maurente, viuda de capitan, abono de haberes; al Ministerio.

—Menores del teniente coronel Ramon Santos, cédula y pension; informe de la 1.ª seccion.

—Ex-soldado Celestino Rodriguez, premio de constancia; informe de la 2.ª seccion.

—Ex-cabo 1.° Carlos Simur, cédula de inválido; informe del 2.° jefe del batallón 2.° de cazadores.

—Francisca Aguiar de Arroyo, viuda de coronel, abono de haberes; al Ministerio.

## ARTE

**Al distinguido literato uruguayo Eduardo Ferreira**

He leido el artículo que el señor Gil Perez tan *gentilmente* me dedica en «La Tribuna Popular» del 6 del corriente y debo expresarle, mi amigo, (permitame que le dé este nombre) que, apesar de su espléndida forma, no estoy conforme ni con mucho con lo que dicho señor manifiesta.

Me dirijó á usted, que es persona íntima de Gil Perez, y le diré lo que pienso de su artículo y de sus críticas anteriores.

Para ser crítico, dice el señor Gil Perez, no se necesita ser pintor ó escultor, embadurnar telas ó amasar barro y como ejemplo palpable de ello me saca á colacion á Tanie, Saint Victor, Gautier, Blanes y Zola, olvidando que todos ellos tienen toda la autoridad que le dan sus obras, el ambiente en que viven saturado de arte, el estudio continuo en museos, Pinacotecas y exposiciones, el roce continuo con los grandes artistas, etc. sin contar que media mucha distancia entre la crítica elevada de estos señores que siempre se dirigen al *sujeto*, á la concepcion de la obra, sin preocupares de detalles y de tecnicismos propios solamente de los que profesan el arte; y la crítica del señor Gil Perez, mordaz, satírica, muchas veces personal y casi siempre hiriente, erizada de púas que á otra cosa no conducen que á mantener la zizaña y la desunion entre la familia artística, con grave perjuicio del arte. ¿No le parece, amigo Ferreira, que ésta seria una razon bastante poderosa para motivar la tarjeta en cuestion?

La crítica, segun mi modesta opinion, deberia de concretarse á la obra expuesta, sin preocuparse de lo que antes haya producido su autor, y no servir de coyuntura para zaherir y deprimir á otros artistas por resentimientos personales y acenos completamente al arte.

¿No le parece, amigo Ferreira, que tengo razon?

Con la tarjeta de marras no pretendí insultar al señor Gil Perez, ni mucho menos pretendí lisa y llanamente y *muy suelto de cuerpo*, cómo él dice, manifestarle la opinion que tengo de sus críticas á fin de que no me las prodigase inutilmente y tambien á fin de que mañana en sus críticas no deprimiese á otros para ensalzarme á mí ó vice versa.

Concluyó preguntándome: ¿Tiene el artista el derecho, no de impedir que se ocupen de sus obras, sinó de rogar que no se ocupen de ella?

—Sí.

Creo que el mismo derecho que asiste al crítico para decir: no me gusta tu obra, asiste al artista para decir al crítico: no me gusta tu crítica.

Me es grato saludarlo, amigo Ferreira, reiterándole la admiracion que he tenido siempre de Vd. por el literato y le pido escusas si este artículo que me permito dedicarle no está á la altura que usted merece. Soy escultor no literato.

A las preguntas que me hace Gil Perez al finalizar su artículo, contestaré que acostumbro á pensar las cosas antes de decirlas y me concretaré á publicar la tarjeta (sin omitir el nombre) que ha motivado esta discusion.

Héla aquí:

«Juan M. Ferrari saluda atentamente al señor Gil Perez, y le agradece su articulito y le ruega no vuelva á ocuparse públicamente de sus obras, pues no le reconoce competencia para ello.—Montevideo, Marzo 30 de 1899.»—*Juan M. Ferrari.*

## UNIVERSIDAD

**Nuevo abogado**—Ayer á las 10 a. m., rindió examen de tésis el doctor Eduardo Roubaud, ante una mesa compuesta de los doctores Luis Piñeiro del Campo, Eduardo Acevedo, y Leopoldo Gonzalez Lerena.

Fué aprobado.

## CODIGO RURAL

**Proyecto de reforma del señor Pedro Lapeyre**

131 Las guias para ganado serán expedidas en virtud de solicitud firmada por el solicitante, acompañada de los certificados para transacciones rurales creados por la ley del 16 de Junio de 1880, debiendo existir completa exactitud entre las cantidades que se expresen en la peticion con los comprobantes justificativos de propiedad que se presenten.

Las guias para mercaderías no requieren otro requisito que la solicitud que debe presentar el remitente, con excepcion de las destinadas á la frontera, cuyo servicio ya está reglamentado y en vigencia.

135 Las guias para frutos del país deberán ser expedidas previa solicitud del remitente, acompañada de una copia exacta del Registro de Frutos que preceptúan los artículos 85 y 90 con expresion de todos sus datos y referencias á los folios del Libro, firmada por el solicitante y dos testigos.

136 En cualquier tiempo que se constate falsedad ó variacion entre la copia presentada y el Registro original que preceptúa el citado artículo 85, el solicitante de la guía será penado con multa de veinte pesos que hará efectiva el Teniente Alcalde del distrito, sin perjuicio de la accion criminal que proceda iniciarse.

137 Las guias para productos agrícolas etc. serán expedidas en virtud de manifestacion verbal del solicitante, debiendo expresarse con la mayor exactitud y claridad, las cantidades que se remitan en peso y medida métrica.

138 Los Tenientes Alcaldes ordenarán y cuidarán prolijamente, convenientemente clasificados, los talones y comprobantes de las guias despachadas; y al finalizar el año harán remision á las Jefaturas Políticas y de Policía, con relacion detallada, de las piezas de envío, á efecto de ser archivadas en carpetas especiales por el término de cuatro años, pasado cuyo término serán extinguidos por el fuego, previas las formalidades del acta suscrita por los empleados de la reparticion y dos vecinos de respetabilidad.

139 Los Tenientes Alcaldes remitirán, mensualmente, á las Jefaturas Políticas una planilla en que se reasuma el movimiento de ganados, frutos y demás productos rurales salidos del distrito para que éstas á su vez formen el movimiento total del Departamento para ser remitido á la Direccion General de Estadística y publicado en la prensa local.

140 Solamente los dueños, mayordomos ó capataces de los establecimientos vendedores, pueden expedir certificados de venta, salvo el caso de existir apoderado ó encargado especial para estos casos, con aviso al Teniente Alcalde del distrito.

141 Las Administraciones de Rentas encargadas de la expedicion de certificados para transacciones rurales distribuirán entre las agencias de su dependencia la cantidad necesaria de esos impresos, con sus Registros seccionales correspondientes, para facilitar al vecindario su adquisicion.

142 No pueden los compradores de frutos ó ganado transferir certificados á los vendedores para que éstos á su vez les expidan los correspondientes á la venta efectuada. La tranferencia debe siempre efectuarse por un tercero que no tenga parte en el negocio.

143 Toda guía expedida con enmiendas, si estas no han sido salvadas, de una manera clara y correcta, se declarará nula y sin efecto.

144 Todo certificado de transaccion rural debe ser visado por el Teniente Alcalde del distrito, teniendo este funcionario derecho á exigir cinco centésimos por cada certificado en que ponga su V.° B.°.

145 No pueden *cisarse* certificados ni expedirse guías que correspondan á otros distritos, bajo pena de multa de diez pesos, que se hará efectiva por el Juzgado L. Departamental al tener conocimiento del hecho, sin perjuicio de la formacion del sumario que corresponde.

146 Las Jefaturas Políticas y de Policía vigilarán extrictamente la observancia de las disposiciones que anteceden, dando cuenta en cada caso á la justicia ordinaria, á los efectos correspondientes.

147 La conservacion del certificado rural para probar la propiedad de animales ú objetos rurales, es obligatoria por cuatro años. Pasado ese término, si la posesion ó el usufructo no han sido interrumpidos, se considera prescripta cualquier accion que pretendiera ejercerse al respecto.

148 Las Jefaturas Políticas publicando edictos, dispondrán que en lo sucesivo los Comisarios de Policía y sus dependientes procedan á recoger mensualmente todas las guías de mercaderías, frutos y productos agrícolas que se introduzcan en el Departamento para formar cuadros estadísticos con el mismo fin y objeto que el señalado en el artículo 139.

149 Todo hacendado que introduzca ganados de otra seccion, Departamento ó del extranjero, está obligado á presentar la guía al Teniente Alcalde del distrito dentro del término de ocho dias.—En caso de no hacerlo induce que los ganados no son bien habidos y dá mérito para instaurar un sumario, previo el embargo y depósito de los mismos.

155 Los abastecedores de ganados en los departamentos de campaña (1) se dividen en dos categorías.

1.° La de los que benefician en las ciudades y pueblos en que existen Corrales de Abasto, sujetos por consiguiente á todas las disposiciones sobre administracion, salubridad ó higiene que preceptúa el presente Código y las que hayan dictado ó dicten en lo sucesivo las Juntas E. Administrativas.

2.° La de los que benefician en poblaciones ó centros rurales donde no existen Corrales de Abasto, en cuyo caso y segun las necesidades de cada localidad, las Juntas E. E. A. A. ó sus Comisiones Auxiliares dictarán las medidas que correspondan.

Los primeros abonarán además del impuesto general de Abasto y los anuales correspondientes, el derivado por servicio interno del establecimiento, (zorra, agua, servidumbre etc.)

Los segundos están excluidos del pago de impuestos por *servicios internos* que menciona el inciso anterior.

156 Todos los abastecedores sea de la clase que fueren están obligados á cumplir las prescripciones del presente Código, especialmente en lo referente á guías, tornaguías, matrículas etc.

157 Los abastecedores en los Departamentos de campaña, no están obligados á pagar otros impuestos,—teniendo en cuenta las disposiciones legales dictadas hasta la promulgacion del presente—que las que se señalan en seguida y de acuerdo con lo que prescribe el artículo 155.

(a) Abasto
(b) Corrales.
(c) Patente anual de giro por puesto fijo de carne ó por carros ambulantes.
(d) Municipales (rodados, alumbrado, salubridad etc.)

158 las Jefaturas llevarán un registro en el que serán inscriptos los acarreadores y abastecedores de ganados, previa justificacion de buena conducta, por certificado expedido por el juez de Paz de la seccion de su respectiva residencia, acompañado de dos vecinos de respetabilidad.

Los abastecedores, por el hecho de ser los conductores de los ganados que benefician por su cuenta, deben ser inscriptos bajo el doble concepto de acarreadores y abastecedores.

Las JJ.PP. y de PP. otorgarán al inscripto una papeleta numerada y sellada que será renovada cada año, previo pago de un peso cuyo producido se remitirá semestralmente á las JJ. EE. AA.

La falta de cumplimiento á lo dispuesto en el artículo anterior, será penada con diez pesos de multa.

CONSIDERACIONES

128 154 En los artículos proyectados se hacen modificaciones de importancia, tales como los comprobantes para la expedicion de guías para frutos del país, (cueros, cerda etc.) pues como actualmente se efectúa, es una farsa grosera el cumplimiento de la ley.—*Nadie, absolutamente* [...]

(1) Como nuestro trabajo responde exclusivamente á reformas y modificaciones en la parte que dice relacion exclusiva en los Departamentos de campaña, evitamos el estudio relacionado con los saladeros, graserías, tabladas y mataderos públicos de Montevideo; no solamente por la razon enunciada, sino tambien por carecer del conocimiento y práctica necesaria en el desempeño de esos servicios, sin cuya condicion creemos de éxito problemático cualquier reforma que se pretenda hacer al respecto.

## FOLLETIN (20)

**Próspero Merimée**

# COLOMBA

gun dia en Cerdeña, escribidme. Mi abogado os dará las señas de donde habite en el continente.

—Mi teniente, dijo Brando,—mañana, cuando estéis fuera del puerto, mirad hacia la montaña por esta parte: ahí estamos, y os haremos la señal con nuestros pañuelos.

Separáronse entonces. Orso y su hermana tomaron el camino de Cardo y los bandido el de la montaña.

XXI

En una hermosa mañana de abril, el coronel sir Tomás Nevil, su hija, casada desde hacia pocos dias, Orso y Colomba salieron de Pisa en calesa para ir á visitar un hipogeo etrusco nuevamente descubierto, que todos los extrangeros iban á ver.

Habiendo bajado al interior del monumento Orso y su mujer sacaron sus lápices y se creyeron en el caso de dibujar las pinturas; pero el coronel y Colombe, asaz indiferentes uno y otro respecto á la arqueologia, les dejaron solos y se pasearon por las cercanías.

—Mi querida Colomba,—dijo el coronel,—no vamos á llegar á tiempo á Pisa para nuestro *luncheon*. ¿No teneis hambre? Hete ahí á Orso y su mujer metidos en las antigüedades. Cuando se ponen á dibujar juntos no acaban nunca.

—Sí,—dijo Colomba,—y, sin embargo no sacan ni un dibujo.

—Creo,—continuó el coronel,—que lo mejor que podrimos hacer es llegarnos hasta aquella casita de allá abajo. Encontraríamos pan y quizás *aleático* y... ¡quien sabe!... puede que nata y fresas, y esperariamos pacientemente á nuestros dibujantes.

—Teneis razon, coronel. Vos y yo que somos las gentes razonables de la casa hariamos mal en convertirnos en mártires de esos enamorados que solo viven de poesia. Dadme el brazo. ¿No es verdad que me voy formando? Os cojo del brazo; me pongo sombreros y traies de moda; tengo joyas; aprendo no sé cuantas bonitas cosas: ya no soy una salvaje por completo. Ved con qué gracia llevo este chal... Aquel rubito, el oficial de vuestro regimiento que estaba en las bodas... ¡Dios mio! No puedo acordarme de su nombre: uno alto, rizado á quien echaria por tierra de un puñetazo...

—¿Chatworth?—dijo el coronel.

—Eso es; pero jamás pronunciaré ese nombre. Bueno: pues anda locamente enamorado de mí.

—¡Ah, Colomba! Os volvéis muy coqueta. ¿Tendremos otro casamiento?

—¡Casarme yo! ¿Y quién criaria, pues, á mi sobrinito cuando Orso me haya dado uno? ¿Quién le enseñaria, pues, á hablar en corso? Sí, hablará corso, y le haré un gorro puntiagudo para haceros rabiar.

—Primeramente esperemos á que tengáis un sobrino y en seguida le enseñaréis á tirar el puñal, si os parece.

—¡La del humo los puñales!—dijo alegremente Colomba.—Ahora tengo un abanico para daros en los dedos cuando habléis mal de mi país.

Hablando así, entraron en la quinta, donde encontraron vino, fresas y nata. Colomba ayudó á la casera á coger fresas, mientras el coronel bebia *aleático*.

A la vuelta de una alameda, Colomba vió á un viejo sentado al sol en una silla de paja, enfermo, al parecer; porque tenia las mejillas excavadas, los ojos hundidos; estaba demacrado extremadamente, y su inmovilidad, su palidez, su mirada fija hacianle asemejar á un cadáver mejor que á un ser viviente. Durante muchos minutos le contempló Colomba con tanta curiosidad que llamó la atencion de la casera.

—Ese pobre viejo,—dijo,—es compatriota vuestro, porque conozco bien en vuestro modo de hablar, que sois de Córcega. Ha tenido desgracias en su país: sus hijos murieron de una manera terrible. Dicen, y os pido me perdonéis, señorita, que vuestros compatriotas no son muy blandos en sus enemistades. Pues entonces ese pobre señor, al encontrarse solo, se vino á Pisa, en casa de una parienta lejana, dueña de esta quinta. El pobre hombre está un poco chalado: cuestion de la desgracia y de los pesares. Esto era bastante molesto para la señora, que recibe á mucha gente, y por eso lo ha envidado aquí. Es muy apacible, no incomoda nada: en todo el dia no dice tres palabras. Creo que se le ha ido la cabeza. El médico viene cada semana y dice que tiene para poco tiempo.

—¡Ah! ¡Está desahuciado!—dijo Colomba.—En su caso, vale más acabar pronto.

—Deberíais, señorita hablarle un poco en corso: quizás le alegraría oir la lengua de su pais.

—Veremos,—dijo Colomba, con una sonrisa irónica.

Y se acercó al anciano hasta que su sombra le quitó el sol.

Entoces el pobre idiota, levantó la cabeza y miró fijamente á Colomba, que le miraba tambien, sonriendo siempre. Al cabo de un instante, el viejo se pasó la mano por la frente y cerró los ojos como para escapar á la mirada de Colomba.

En seguida los volvió á abrir, pero desmesuradamente.

Sus labios temblaban. Quiso extender las manos, pero, fascinado por Colomba, permanecia clavado en la silla imposibilitado de hablar ó de moverse.

Por fin, cayeron gruesas lágrimas de sus ojos y se escaparon de su pecho algunos sollozos.

—Hé ahí la primera vez que le veo así,—dijo la jardinera.—La señorita es de vuestra tierra: ha venido á veros,—dijo al anciano.

—¡Por favor!—exclamó éste con voz ronca.—¡Por favor! ¿no estáis satisfecha? Aquella hoja... que yo habia quemado... ¿cómo lo has hecho para leerla?... Pero ¿por qué los dos?... Orlanduccio... Tú no has podido leer nada contra él... Menester era dejarme uno... uno solo... Orlanduccio... Tú no has leido su nombre.

—Me eran menestes los dos,—dijo Colomba en voz baja y en dialecto corso.—Las ramas están cortadas y si el tronco no estuviese podrido, lo habria arrancado. Anda, no te quejes. No te queda mucho que sufrir. Yo he sufrido dos años.

El viejo lanzó un grito, y su cabeza cayó sobre su pecho.

Colomba le volvió la espalda y regresó á pasos lentos á la casa cantando algunas palabras incomprensibles de una balada: «Me era me- [...]

# REMATES

## Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 9 DE ABRIL

UNA CASITA

Calle Minas núm. 71, entre Lima y Asuncion.

El tranvía Uruguayo pasa por su frente. Produce buena renta.

Tasacion muy baja $ 2300.

A las cuatro y media de la tarde en punto procederemos al remate de esta buena casita, edificada en un lindo terreno 10 metros 737 mm. de frente á la calle Minas, por 21 metros 228 ms. de fondo ó sean 227 ms. 79 decs. cuadrados, todo edificado, con siete piezas, pozo, caño maestro y demas comodidades. Esta finca dá muy buena renta y por su espléndida ubicacion está constantemente alquilada. La venta se efectuará en la misma propiedad con la módica base de $ 2300, lo que vale solamente el terreno!

Títulos perfectos. El mejor postor consignará trescientos pesos en el acto de recibir el boleto. Por mas informes ocúrrase á nuestra casa, Cerrito 187. 689-mz.29

## Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 9 de Abril, en nuestro local El Tattersall, calle Agraciada 50, esquina Cuareim.

**30 hermosos potros, mestizos para tiro liviano,** procedentes del departamento de Soriano.

A las dos de la tarde en punto, daremos principio al remate de un magnífico lote de potros mestizos, entre ellos algunos de muy buena alzada, pelos zapados y en perfecto estado de gordura.

8 potros tordillos negros.
18 potros pelos escogidos
Una notable yunta de potros, zainos, muy iguales, formas correctas y gran alzada.
Una buena yunta potros colorados, más gruesos que los anteriores.

Recomendamos muy especialmente estas dos yuntas, pues se trata de animales superiores.

EN SEGUIDA

2 hermosos padrillos 1/8 sangre Cleveland, importados de la República Argentina, adiestrados para el tiro, solos ó en yunta, y convenientes para reproductores de animales de silla y de tiro liviano.

Estarán en El Tattersall, la víspera del remate. 698-mz.30.

## Laugarou y Vallaro

EL LUNES 10 y MARTES 11 del corriente Abril—Importante remate.

NAVAL

En la barraca Inglesa número 2—antigua Gorlero—calle 25 de Agosto número 312 entre Cerro y Juncal.

Todos los enseres, provisiones, botes y demas objetos del vapor inglés Bellova, encallado en Punta del Este. Guinches, botes, cadenas, calabrotes, etc.

A las dos de la tarde en punto, con permiso de la Direccion General de Aduanas, por orden del capitan del citado vapor, con intervencion de los señores Agentes de Seguros y por cuenta de quien corresponda, daremos principio al remate de todos los enseres á saber: 5 buenos guinches, tres botes—dos de ellos salva-vidas—anclotes, caballería, cadenas de varias medidas, velas, toldos, faroles, maderas, campanas, ropas, cascos carne salada, motores, telégrafos de máquina, manteles finos, cuchillería, vajilla, ventiladores, ojo de buey, [illegible], servicio de comedor y demas objetos que correspondian al citado vapor.

Venderemos los artículos despachados, al contado y sin reclamo.

Exigiremos á todo comprador una garantía en dinero al entregarle el boleto.

## Laugarou y Vallaro

EL MIERCOLES 12 de Abril. En el Vestíbulo de la Bolsa—Importante remate.—10.869 metros—En la cuchilla Juan Fernandez.—Próximo á la vía del tranvía del Paso del Molino al Cerro.—Lindando con el Convento de las Hermanas Capuchinas.—Venta al mejor postor, para particion de herederos.—Un espléndido solar, propio de gran altura.

A las dos y media de la tarde, en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio, procederemos al remate de un magnífico terreno, ubicado en la cuchilla de Juan Fernandez, paraje de gran porvenir, próximo al barrio Belvedere, lindando con el Convento de las Hermanas Capuchinas, y á pocos metros del tranvía al Paso Molino, ramal al Cerro.

El terreno está alambrado y mide 62 ms 80 cs. de frente á la calle Arrevadero, por 165 ms. (mm.) de fondo, ademas tiene frente á calle vecinal (68 ms. 44 cs.) El área total son 10.869 ms. 12 decs. cuadrados. El mejor postor consignará $ 200 de garantía, al caer el martillo. Títulos perfectos; planos á disposicion de los interesados en nuestra casa, Cerrito 187. 637-mz23

## Laugarou y Vallaro

EL MIERCOLES 12 de Abril—En el vestíbulo de la Bolsa de Comercio—[illegible] hectáreas—Valiosa fraccion de campo—7250 hectáreas mum.—En el departamento de Tacuarembó—Venta al mejor postor—Para particion de herederos.

A las tres de la tarde en punto, en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio, calle Zabala y Piedras, procederemos al remate de una valiosa y extensa fraccion de campo, compuesta de 7250 hectáreas mum., ubicada entre los arroyos Tamberes y Tranqueras, departamento de Tacuarembó, con todos sus alambrados, poblaciones y demas mejoras que contenga. Este notable campo está á unas dos leguas de San Fructuoso; tiene grandes montes, aguadas permanentes y es muy apropiado para buenos pastos.

El ferrocarril Central atraviesa el campo por una de sus orillas. Para mayor ventaja del comprador no se ha querido arrendar, así es que puede tomarse posesion inmediata.

Los títulos son perfectos y están á disposicion de los interesados, lo mismo que el plano, en nuestra casa, Cerrito 187.

El mejor postor consignará en el acto el diez por ciento de su oferta, como garantía. 601-mz.18

## Francisco Piria

A plazos larguísimos y mensualidades pequeñas—200 solares en el centro de Montevideo—Amanzamiento oficial.

EL DOMINGO 9 de Abril, seremos inaugurado el paraje Villa Diego Lamas. En el paraje conocido por Estanzuela. ¡Al Sud! ¡Al Sud! ¡Al Sud! es decir, en el sitio mas pintoresco, mas sano, mas panorámico y mas saludable de Montevideo. A cinco cuadras del taller de don Bosco (lindando con el Parque Nacional y jardines públicos decretados oficialmente). Frente á la calle Constituyente, con tranvía delante del terreno, calles amplias, verdaderos boulevares de 17 metros de ancho. Frente á las calles Alejandro Guerra, Maué y Buschental, Chuy, Cololó, Libertad, Porvenir y Tacuarí. Á 6 minutos de la Plaza Matriz. Espléndida localidad gran altura.

Mensualidades pequeñas al alcance de los desheredados de la fortuna.

Solares frente al tren á 8 $ por mes.
Solares grandes interiores á 6 id id id.
Solares regulares interiores á 5 id id id.
Solares regulares á 4 id id id.

Una espléndida casa, con varias piezas y todas las comodidades y una gran área de terreno, pagadera á 70 meses de plazo.

Toda de material, azotea, pisos y tirante de lo mejor, reja de fierro, un gran aljibe, jardin, quinta y espléndido parral.

Todo al muere.

Todos deben vender en cualquier modo y por lo que den.

No deberíamos vender en estos momentos en que el país al fin va á entrar en una era de verdadero progreso y bienestar, pero La Industrial quiere mucho terreno y no hay mas disyuntiva que vender para atribuir recursos y hacer frente á nuestros compromisos.

[illegible]

La Industrial

[illegible] todo el terreno está amanzanado, sub-dividido y amojonado lote por lote por el agrimensor don Guillermo Rodriguez.

Como central, como panorámico, como importante, ningun barrio de la ciudad [illegible] las favorables que reune el

Barrio Diego Lamas

Orden del remate.

[illegible]

Treinta y Tres núm. 216, oficina de La Industrial. 632-mz.30

## Manuel G. de Zúñiga

DE MUEBLES

EL DOMINGO 9 del corriente, á las 12 y 1/2 de los muebles de la casa habitacion de don José Lagos, calle Uruguay 457 esquina Médanos, por ausentarse para Europa. Al mejor postor, sin retirar lote.

Sala, dormitorio, comedor, escritorio, etc.—El detalle irá en los carteles. Los compradores darán una seña. Los artículos se entregarán despues del remate y por la mañana siguiente. Domicilio del rematador, Sierra 183b esq. Uruguay. 722-ab. 4.

## Manuel G. de Zúñiga

De la moderna y bien construida casa baja, calle Artes 48 entre Joanicó y Monte Caseros (Villa de la Union) ocupada por el coronel don D. Rasquin.

EL DOMINGO 16 de Abril corriente, á las 4 p. m. en el lugar de su ubicacion, venderé al mejor postor dicha finca por ausentarse su propietario, conveniendo don José Lago, para Europa. Venta liberal, mitad al contado y mitad á un año de plazo con el interés del medio por ciento mensual.

Esta finca está construida en terreno de 13 1/2 varas de frente al Oeste por 37 y 1/2 varas de fondo, consta de escritorio, sala, 4 dormitorios, comedor, 2 piezas de servicio, 2 zaguanes, 2 patios, terreno preparado para jardin, aljibe, cocina, arrimos á cobrar, espléndido frente con 3 balcones con celosías, etc. etc. El comprador entregará al caer el martillo 150 $ en garantía. Títulos superiores. Domicilio del rematador: Sierra 183b esquina Uruguay. 723-ab.4.

## José Caramés

Muy importante remate de todo el rico mobiliario que adornaba la casa del señor don Carlos de Jovellanos director del Colegio San Francisco, calle de Yi núm. 130.

EL DOMINGO 9 del corriente á la una en punto de la tarde daré principio á la venta en remate público al mejor postor de todos los muebles y objetos de arte que en parte detallo:

SALON—1 juego sala estilo Luis XVI compuesto de 9 piezas tapizado en terciopelo de Génova, un sofacito fantasía, 2 banquetas romanas tapizadas con raso bordado, sillas doradas, banquetas tapizadas en lampax, 1 piano de concierto, francés de la acreditada marca R. Bord; una consola dorada de cristal biselado, 1 precioso espejo francés marco dorado cristal biselado; 4 galerías con cenefas de brocato y cortinados color crema, muy notables cuadros al óleo y acuarelas, un rico chiffonier francés, estatuas de bronce, columnas, espejo venecianos, juegos de jardineras de mayólica y bronce, cerámicas francesas, bibelots, 4 mesas de fantasía, tarjeteros, un muy notable reloj francés con fanal, 2 sillones con estantes tapizados en peluch, lámpara alta, 3 mesas nikel, 2 grandes jarrones japoneses, candelabros, un grupo japoneses, una araña cristal y bronce 5 luces, alfombrado de Bruselas y otros objetos de adorno.

ANTE-SALA—Un medio juego sala compuesto de 9 piezas y tapizado en terciopelo de Génova estilo Luis XVI; 2 mesas de nikel, una mesa de juego, 2 ettageres, cuadros, columnas, estátuas, sillas de fantasía, una mesa escritorio, 1 espejo ovalado, alfombrado Bruselas, una galeria brocato y lampax, 1 araña 3 luces, floreros, tarjeteras, papeleras, medallones, visillos, salivaderas, etc., etc.

CUARTO DE VESTIR Y PRIMER DORMITORIO—Un muy notable juego de dormitorio francés importado directamente, compuesto de cama matrimonial, 2 mesas de luz, corona con cenefa de brocato, ropero de 3 cuerpos psyse y lavatorio, todo de nogal italiano y roble interior, mármoles Santa Ana y cristales biselados, un juego lavatorio porcelana de Limonges, tres cortinados completos de Chenilli, dos butacas tapizadas en lampax, colcha y rollo de brocato, un colchon elástico, 2 pares visillos de hilo, salivaderas, juego de agua, cuadros al óleo, candelabros, espejos de fantasía armazon de bronce, un costurero hamburgués, columnas, estátuas, tohallero, perchas, una araña 3 luces bronce y cristal, otra araña de 2 luces tambien de bronce y cristal un sillon de amaca, alfombrado de Bruselas floreros, tarjeteros y otros adornos de bronce, y biscuy.

SEGUNDO DORMITORIO—Un ropero con espejo, una cama de una plaza con colchon de barillas, un lavatorio, una mesa de luz y un colchon elástico, un juego lavatorio, un juego aguas servidas, salivaderas, tohallero, un aparato gas 2 brazos, floreros, cuadros, alfombrado de Bruselas, visillos, etc, etc.

TERCER DORMITORIO—Una cama de una plaza con colchon elástico, un lavatorio, una mesa de luz, un guarda ropa, 6 sillas Viena, alfombrado, varias perchas, un sillon mimbre, una mesa pino con hule, dos estantes, varios cuadros, etc.

COMEDOR—Un juego comedor hamburgués todo de nogal y roble interior compuesto de un aparador, una mesa de trinchar, mesa para 12 cubiertos, 6 sillas con asiento y respaldo de esterilla, 12 sillas mas tambien con asiento y respaldo de esterilla, ricos cuadros al óleo, gran araña de 5 luces, 3 cortinados de Smirna, alfombrado de Bruselas, notables centros de mesa, platinas, porcelanas, cristales San Luis, jardineras, floreros, aceiteras, cafetera rusa, juegos de té, bandejas, en una palabra todo lo necesario en un comedor de confort y elegancia.

DESPENSA—87 botellas vino francés varias marcas, 59 botellas Jerez Ruiz Pomar, 95 botellas Oporto de diferentes marcas, varias botellas vino de Chile.

VESTIBULO Y PATIO—Una percha con espejo, sillas de Viena, un farol veneciano, cuadros, un aparato gas, 27 tinas con plantas, mesitas, etc.

DIVERSOS—Un ascensor á contra peso, un baño, varios estantes, tachos de cocina, mesas de pino, camineros, felpudos, escaleras, etc., etc.

NOTA—Llamo la atencion del público acerca de este importante remate, no tan solo por los ricos muebles que voy á sacrificar, sino por el estado de aseo en que se hallan.

OTRA—La casa puede visitarse el sábado de 8 de la mañana á 10 de la noche y el domingo todo el dia.

## Alberto Salvagno

De todos los buenos y flamantes muebles que adornan la casa calle 25 de Agosto núm. 58, pertenecientes á don Bernardo Bulla, por haberse ausentado del país.

EL LUNES 10 del corriente á la una en punto de la tarde, venderé al mejor postor, todos los muebles que adornan la casa citada y cuyo detalle es como sigue:

SALA—Un piano, gran formato armazon de hierro y cuerdas cruzadas, aleman: un juego sala nogal y oro tapizado en lampax de seda, galerias, espejos, alfombras, cuadros al óleo, mesitas doradas, etageres, etc., etc.

PRIMER APOSENTO—Un juego nogal y roble, francés, compuesto de 2 camas gemelas, 2 mesas de luz, 1 lavatorio, 1 cómoda toilet y ropero con espejo bisout, alfombras, cuadros, etc.

SEGUNDO, TERCERO Y CUARTO DORMITORIO—Francés,—nogal y roble compuestos de 1 cama, 1 mesa de luz, 1 lavatorio y 1 ropero con espejo.

ESCRITORIO—1 biblioteca, 1 escritorio ministro, seis sillas, una caja fierro, 1 reloj, cuadros, alfombras, etc., etc.

COMEDOR FRANCÉS—Compuesto de un aparador, 1 trinchante, 1 mesa y doce sillas, loza, porcelanas, cristales, etc., etc.

A MÁS—Gran cantidad de plantas y útiles de cocina.

La casa estará expuesta el domingo desde las 9 de la mañana hasta las 5 de la tarde. 741-ab.6.

## Antonio S. Zorrilla

Venta forzosa—Al mejor postor—El miércoles 12 de Abril—A las 4 de la tarde—¡Ojo especuladores en tierra!—Al contado.—De un notable y valioso terreno con edificacion antigua, en la mejor posicion de la ciudad nueva, sito en la calle de Paysandú núms. 141-143, entre las de Dayman y Arapey, con once piezas de material, tres letrinas, un zaguan y patio de mármol, aguas corrientes, etc.

Este solar sin tenerse en cuenta el edificio que contiene puede llamársele un lote importante de tierra, por que en la calle de Paysandú, en el corazon de la ciudad nueva, no se encuentran terrenos con un área y un frente tan apropiado para poderse edificar un hermoso palacio ó casas para obtener buena renta y seguro interes.

Advierto á los interesados, que este precioso terreno y propiedad lo sacrificaré á cualquier precio, pues tengo órden terminante de su propietario que reside en el extranjero de liquidarlo sin consideracion alguna, sea bueno ó malo el precio que se obtenga en el acto del remate.

Magnífica área: 15 vs. de frente á la calle Paysandú por 40 vs. de fondo ó sean un total de 600 vs cuadradas.

Títulos garantidos.

La finca actualmente produce de alquiler 35 $ sub-arrendada, obteniendo mucho más de esta suma el arrendatario que la explota.

El comprador oblará el 10 % en garantías de su oferta.

Títulos pueden verse en mi escritorio Misiones 71. 634-mz. 23.

## Eastman y Lauz

REMATE ALMONEDA—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental doctor don Ramon Montero y Paullier dictada en los autos seguidos por don Manuel Iglesias y Hno. contra don Julian Abellan, incidente por costas se hace saber: Que el dia diez y seis del entrante mes de Abril á las cuatro p.m. en el lugar de su ubicacion se va á proceder por el martillero don Juan Eastman asistido del actuario y alguacil auxiliar del Juzgado á la venta en pública subasta de la tercera parte que corresponda á don Julian Abellan en un solar de terreno con el edificio que contiene, situado en la calle General Farias, antes Uruguayana número 51, compuesto dicho terreno de setecientos setenta y nueve metros cuadrados, lindando por el frente al Este con la calle General Farias, por donde mide veinte y cuatro metros, por el fondo al Oeste con el doctor don Antonio E. Vigil, mide catorce metros veinte centímetros; por el Norte con doña María Perrone, por cuyo lado mide cuarenta y un metros y por el Sur con la fraccion número dos hoy de don Conrado Moller, en cuyo lado mide cincuenta y siete metros cincuenta centímetros; cuya propiedad ha sido tasada en su totalidad en la cantidad de mil ciento dos pesos noventa centésimos. Se previene que no se admitirá oferta que no llegue á las dos terceras partes de su tasacion y que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento del precio á los efectos de derecho. Los títulos y demas antecedentes están de manifiesto en la oficina actuaria sita en la Plaza Independencia, costado Norte número 19.—Montevideo, Marzo 29 de 1899.—*Cayetano José Piccardo*, escribano.

Por más datos ver á los rematadores en su escritorio calle Piedras 157 ó en la Bolsa de Comercio. 695-mz. 30.

## Luis A. Caprario

Con autorizacion judicial.—De la central casa de altos, propiedad de la sucesion de don Diego Carsoglio. Situada en la localidad de mayor importancia de la vieja ciudad, inmediato al mercado Central.—Calle Camacuá números 73 y 75, al lado de la esquina de Ciudadela. Tasada sumamente bajo 4512 $ 33 centésimos. Base para la venta 3008 $ 22 centésimos.

EL DOMINGO 16 de Abril, á las 3 de la tarde, procederé por disposicion del señor Juez L. de lo Civil doctor Regules, al remate de esta buena propiedad de renta, que consta de toda clase de comodidades y se halla en perfecto estado. El adoquinado, vereda y arrimos pagos, lo mismo que el caño maestro, que es de tubos ingleses y tiene el gran sifon en la calle. La tasacion es bajísima, visiten la casa y se convencerán de que no hay nada más conveniente y barato. Se previene que el remate se efectuará en la misma casa, que no se admitirá oferta menor de las dos terceras partes de la tasacion y que el comprador consignará en el acto del remate 250 pesos á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil. Los títulos que se garanten buenos, están á disposicion de los interesados en la oficina del Juzgado, calle Rincon número 105. Más informes ver al rematador en la calle Zabala número 152. 727-ab. 5.

# AVISOS

## CARBON FOSIL URUGUAYO

*Lignito y turba* procedente de la mina San Fernando, de Maldonado.

«Excelente combustible para hogares de cocinas económicas y pequeños motores á vapor. Se puede emplear solo ó mezclado con carbonilla, produciendo siempre una economía de mas de 30 por ciento.

Se vende al ínfimo precio de cuatro pesos la tonelada de mil kilos.

Una tonelada y media de este carbon que solo cuesta seis pesos, da igual resultado que una tonelada del carbon extranjero que se vende al precio corriente de nueve pesos.

Los hoteles, cafés, establecimientos de beneficencia, internatos, imprentas y en general las pequeñas industrias y gran mayoría de casas de familia que consumen carbon de piedra ó leña, encontrarán una notable economía con el empleo de este nuevo combustible nacional.

Todo el que lo ha probado una vez, continúa comprándolo, pues nadie desprecia á sabiendas la ocasion de poder ahorrar nada menos que tres pesos por cada nueve pesos de gasto que antes tenía en su cocina ó motor.

Dirigir los pedidos á la Barraca Nacional de Ponce y Montaldo, 18 de Julio núms. 679 y 681.

Se lleva á domicilio con un módico recargo de flete. 522-ab.9.

## "GUARDIAN"

FIRE & LIFE ASSURANCE COMPANY, LIMITED

Establecida en Londres el año 1821

AUTORIZADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO

FECHA 22 DE ENERO DE 1897

| | | |
|---|---|---|
| Capital suscrito. . . . | £ | 2:000.000 |
| Total de fondos acumulados . | » | 4:650.000 |

BANQUEROS DE LA COMPANIA

EL BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

El infrascrito ha sido nombrado Agente de esta Compañía en la República y está pronto á emitir pólizas de seguros contra incendios en condiciones liberales y primas módicas, con ámplia facultad para liquidar y pagar reclamos con toda prontitud y sin referencia á la Compañía en Lóndres.

Horas de oficina: de 10 a. m. á 4 p. m.
Oficina: calle Cerrito 171.

*Horacio Garcia Lagos*

983-d.p.m-ed.mna.prm.

## BANCO COMERCIAL

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

**Capital realizado $ 1:594.000**

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, rejirá la siguiente tasa de intereses.

Por depósitos á plazo fijo } Convencional
Por descuentos }

**Por cuentas corrientes**

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra ocho por ciento anual.

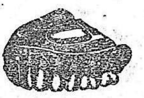
Sobre los saldos en contra del Banco no se abona interés.

Montevideo, Diciembre 15 de 1897.

prm.

## ALFREDO B. HILL

DENTISTA AMERICANO



Extraccion de muelas sin dolor, por medio del ácido de ázoe.

**163—CALLE CAMARAS—163**

(ESQUINA BUENOS AIRES)

prm.

## CASA INTRODUCTORA DE ALHAJAS Y RELOJES

VENTA AL POR MAYOR

**Gran rebaja en los precios**

ARTÍCULOS PARA LA CAMPAÑA

**A. CARASSALE**

CALLE 25 DE MAYO NUMERO 229

RELOJES DE

**Patek, Philippe y Ca.**

GRAN PREMIO DE HONOR

UNA MEDALLA DE ORO Y DOS DE PLATA—EN LA EXPOSICION DE PARIS EN 1889

**Inventores del sistema Remontoir** y de varios perfeccionamientos. **Premiados** en todas las exposiciones y en las últimas declarados fuera de concurso. Tres primeros premios sobre seis y una medalla de bronce en el concurso oficial de Ginebra en 1877. En 1878 un primer premio sobre tres, una medalla y un Prix unique d'ensemble. Sus cronómetros son los que han dado el mejor resultado.

**A. CARASSALE**, único representante. d.c.md.

## CASAS DE INQUILINATO

En esta imprenta se venden formularios para dar cuenta del movimiento de las casas de inquilinato.

## BANCO BRITANICO DE LA AMERICA DEL SUD

**ESTABLECIDO EN 1863**

**Montevideo,—Calle Zabala núm. 94**

CASA MATRIZ: 2ª Moorgate Street, LONDRES E. C.

| | | |
|---|---|---|
| Capital suscrito . . . | £ | 1:000.000 |
| Id integrado . . | » | [illegible].000 |
| Fondo de reserva . . | » | [illegible].000 |

SUCURSALES—República Argentina: Buenos Aires—(Reconquista esquina Piedad y Rivadavia 2437) y Rosario de Santa Fé.

República Oriental: Montevideo; Brasil: Rio de Janeiro, Santos, São Paulo, Bahía y Pará.

TASA DE INTERESES

(HASTA NUEVO AVISO)

Por depósitos á retirar con 7 dias de aviso. 1 %
» » » » 20 dias de aviso. 2 »
» » » » 60 » » 4 »
» » plazo fijo de 3 meses. [illegible] »
» » » » 6 » [illegible]

[illegible] de Junio de 1897.

*W. Kerr Connell*, Gerente.

prm.

# FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY LIM.

ITINERARIO á regir desde el 1.° de Abril de 1899 hasta nuevo aviso

## LINEA PRINCIPAL

### SALIDAS

| ESTACIONES | 1 | 3 | 5 | 7 | 9 | 11 | 13 | 15 | 17 | 19 | 21 | 23 | 25 | 27 | 29 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | a.m. | a.m. | a.m | a.m | a.m. | a.m. | p.m | p.m. | p.m. | p.m. | p.m | p.m | p.m. | p.m. | p.m. |
| Central . . . S. | 6.20 | 6.45 | 7.30 | 8.30 | 10.15 | 10.40 | 1.— | 2.— | 3.50 | 5.— | 5.25 | 6.— | 7.10 | 8.20 | 10.45 |
| Bella Vista | 6.30 | 6.55 | 7.40 | 8.38 | 10.23 | 10.50 | 1.7 | 2.7 | 3.58 | — | 5.33 | 6.7 | 7.18 | | 10.53 |
| Yatay | 6.37 | 7.2 | 7.47 | 8.45 | 10.30 | 10.57 | 1.14 | 2.14 | 4.5 | 5.11 | 5.40 | 6.14 | 7.25 | | 11 |
| Sayago (Empalme) Ll. | 6.45 | x7.10 | 7.56 | 8.53 | 10.38 | 11.6 | 1.22 | x2.22 | 4.13 | 5.18 | 5.47 | 6.21 | 7.33 | x | 11.8 |
| Sayago (Empalme). S. | | 7.12 | | 8.55 | | 11.20 | 1.24 | 2.25 | 4.15 | 5.20 | | 6.23 | 7.48 | | 11.10 |
| Peñarol . . . Ll. | 6.55 | 7.17 | 8.5 | 9.— | 10.45 | 11.25 | 1.29 | 2.30 | 4.20 | 5.25 | 5.51 | 6.28 | 7.53 | | 11.15 |
| Sayago (Empalme) S. | | x7.10 | | 8.53 | | 11.06 | 1.22 | x2.22 | 4.13 | 5.18 | | 6.21 | 7.33 | x | 11.08 |
| Colon | | 7.17 | | 9.— | | x11.12 | 1.28 | 2.28 | 4.19 | 5.23 | | 6.27 | x7.40 | | 11.14 |
| Independencia | | 7.27 | | 9.10 | | 11.22 | 1.38 | 2.38 | 4.29 | 5.31 | | 6.35 | 7.50 | | 11.24 |
| Piedras . . . Ll. | | 7.37 | | 9.20 | | 11.32 | 1.45 | x2.45 | x4.37 | 5.37 | | 6.43 | 7.5 | 9.5 | 11.34 |
| Piedras . . . S. | | 7.45 | | | | 11.37 | | | | x5.40 | | | | 9.10 | |
| Progreso | | x8.— | | | | 11.52 | | | | 5.48 | | | | | |
| Juanicó | | 8.15 | | | | p.m. 12.12 | | | | 6.3 | | | | | |
| Canelones . . Ll. | | 8.30 | | | | 12.28 | | | | 6.15 | | | | | |
| Canelones . . S. | | 8.45 | | | | | | | | x6.18 | | | | 9.50 | |
| Margat | | 9.— | | | | 12.41 | | | | 6.28 | | | | | |
| Santa Lucía . Ll. | | 9.7 | | | | 1.— | | | | 6.39 | | | | 10.18 | |
| Santa Lucía . S. | | | | | | 1.5 | | | | 6.45 | | | | 10.28 | |
| 25 de Agosto . Ll. | | 9.17 | | | | x1.15 | | | | 6.51 | | | | | |
| 25 de Agosto . S. | | | | | | 1.25 | | | | 6.59 | | | | | |
| Capurro | | | | | | 1.40 | | | | 7.12 | | | | | |
| Rodriguez | | | | | | 2.— | | | | 7.30 | | | | | |
| Raigon* | | | | | | | | | | | | | | | |
| San José . . Ll. | | | | | | 2.35 | | | | 8.— | | | | | |
| 25 de Agosto . . S. | | 9.25 | | | | | | | | | | | | | |
| Kilómetro 77 | | 9.55 | | | | | | | | | | | | | |
| Isla Mala | | 10.25 | | | | | | | | | | | | | |
| Kilómetro 101* | | | | | | | | | | | | | | a.m. | |
| Florida . . . Ll. | | 11.— | | | | | | | | | | | | 12.15 | |
| Florida . . . S. | | x11.30 | | | | | | | | | | | | 12.35 | |
| La Cruz | | p.m. 12.15 | | | | | | | | | | | | | |
| Sarandí . . . Ll. | | 1.10 | | | | | | | | | | | | 2.15 | |
| Sarandí . . . S. | | 1.35 | | | | | | | | | | | | 2.25 | |
| Kilómetro 173 | | | | | | | | | | | | | | | |
| Goñi | | 2.4 | | | | | | | | | | | | | |
| Durazno . . . Ll. | | 2.40 | | | | | | | | | | | | 3.50 | |
| Durazno . . . S. | | 2.50 | | | | | | | | | | | | 3.55 | |
| Yí | | 3.5 | | | | | | | | | | | | | |
| Villasboas* | | | | | | | | | | | | | | | |
| Molles | | 4.5 | | | | | | | | | | | | 5.20 | |
| Rio Negro . . Ll. | | 4.55 | | | | | | | | | | | | 6.5 | |
| Rio Negro . . . S. | | a.m. 6.30 | | | | | | | | | | | | a.m. 7.16 | |
| Kilómetro 188 | | 7.5 | | | | | | | | | | | | 7.45 | |
| Cardoso | | 7.53 | | | | | | | | | | | | 8.33 | |
| Achar . . . Ll. | | | | | | | | | | | | | | 9.35 | |
| Achar . . . S. | | 8.55 | | | | | | | | | | | | 10.10 | |
| Pampa | | 9.35 | | | | | | | | | | | | 10.53 | |
| Piedra Sola (G. Netto) | | 10.35 | | | | | | | | | | | | 11.52 | |
| Tambores | | 11.20 | | | | | | | | | | | | p.m. 12.34 | |
| Valle Eden | | 11.50 | | | | | | | | | | | | 1.5 | |
| Tacuarembó . Ll. | | p.m. 12.30 | | | | | | | | | | | | 1.45 | |
| Tacuarembó . S. | | 1.— | | | | | | | | | | | | 2.10 | |
| Bañado de Rocha | | 1.38 | | | | | | | | | | | | 2.48 | |
| Paso del Cerro | | 2.10 | | | | | | | | | | | | 3.20 | |
| Laureles | | 2.40 | | | | | | | | | | | | 3.50 | |
| Paso Tranquera | | 3.30 | | | | | | | | | | | | 4.40 | |
| Paso Ataques | | 4.— | | | | | | | | | | | | 5.10 | |
| Rivera . . . Ll. | | 4.50 | | | | | | | | | | | | 6.— | |

(Leyendas verticales en la tabla: col. 1 «Véase ramal á Minas»; col. 3 «á Rio Negro, Domingo, Mártes, Miércoles y Viérnes. Demás dias á Florida solamente» y «Juéves»; col. 5 «Véase ramal á Nico Perez»; col. 9 «Véase ramal á Minas»; col. 15 «DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS»; col. 21 «Véase ramal á Minas»; col. 27 «Lúnes, Juéves y Sábados» y «Domingos y Mártes».)

### REGRESOS

| ESTACIONES | 2 | 4 | 6 | 8 | 10 | 12 | 14 | 16 | 18 | 20 | 22 | 24 | 26 | 28 | 30 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | a.m | a.m | a.m | a.m. | p.m | p.m | a.m. | p.m | p.m | p.m | p.m | p.m. | p.m | p.m. | a.m. |
| Rivera . . . S. | | | | | | | 8.— | | | | | | | | 9.5 |
| Paso Ataques | | | | | | | 8.48 | | | | | | | | 9.53 |
| Paso Tranquera | | | | | | | 9.18 | | | | | | | | 10.22 |
| Laureles | | | | | | | 10.8 | | | | | | | | 11.13 |
| Paso del Cerro | | | | | | | 10.38 | | | | | | | | 11.43 |
| Bañado Rocha | | | | | | | 11.15 | | | | | | | | p.m. 12.20 |
| Tacuarembó . Ll. | | | | | | | 11.45 | | | | | | | | 12.50 |
| Tacuarembó . S. | | | | | | | p.m. 12.15 | | | | | | | | 1.20 |
| Valle Eden | | | | | | | 1.5 | | | | | | | | 2.10 |
| Tambores | | | | | | | 1.40 | | | | | | | | 2.45 |
| Piedra Sola (Gral. Netto) | | | | | | | 2.30 | | | | | | | | 3.25 |
| Pampa | | | | | | | 3.24 | | | | | | | | 4.20 |
| Achar | | | | | | | 4.6 | | | | | | | | 5.11 |
| Cardoso | | | | | | | 5.6 | | | | | | | | 6.11 |
| Kilómetro 188 | | | | | | | 5.50 | | | | | | | | 6.55 |
| Rio Negro . . Ll. | | | | | | | 6.20 | | | | | | | | 7.25 |
| Rio Negro . . S. | | | | | | | a.m. 6.15 | | | | | | | | 9.— |
| Molles | | | | | | | 7.5 | | | | | | | | 9.55 |
| Villasboas* | | | | | | | | | | | | | | | |
| Yí | | | | | | | 8.5 | | | | | | | | |
| Durazno . . Ll. | | | | | | | 8.20 | | | | | | | | 11.— |
| Durazno . . S. | | | | | | | 8.30 | | | | | | | | 11.10 |
| Goñi | | | | | | | 9.5 | | | | | | | | |
| Kilómetro 173 | | | | | | | 9.30 | | | | | | | | a.m. |
| Sarandí . . Ll. | | | | | | | | | | | | | | | 12.35 |
| Sarandí . . S. | | | | | | | 9.57 | | | | | | | | 12.45 |
| La Cruz | | | | | | | 10.47 | | | | | | | | |
| Florida . . Ll. | | | | | | | x11.20 | | | | | | | | 2.25 |
| Florida . . S. | | | | | | | 11.50 | | | | | | | | 2.50 |
| Kilómetro 101* | | | | | | | p.m. 12.25 | | | | | | | | |
| Isla Mala | | | | | | | 12.50 | | | | | | | | |
| Kilómetro 77 | | | | | | | | | | | | | | | |
| 25 de Agosto . Ll. | | | | | | | x1.15 | | | | | | | | |
| San José . . S. | | | a.m. 6.— | | | | | | | | | p.m. 4.— | | | |
| Raigon* | | | 6.30 | | | | | | | | | 4.40 | | | |
| Rodriguez | | | 6.4[illegible] | | | | | | | | | 5.— | | | |
| Capurro | | | | | | | | | | | | 5.20 | | | |
| 25 de Agosto . Ll. | | | 6.53 | | | | | | | | | | | | |
| 25 de Agosto . S. | | | 6.57 | | | | 1.17 | | | | | 5.26 | | | 4.2[illegible] |
| Santa Lucía . Ll. | | | 7.4 | | | | 1.27 | | | | | 5.36 | | | 4.3[illegible] |
| Santa Lucía . S. | | | 7.12 | | | | 1.35 | | | | | 5.45 | | | |
| Margat | | | 7.22 | | | | 1.50 | | | | | 6.— | | | |
| Canelones . . Ll. | | | | | | | | | | | | x6.18 | | | |
| Canelones . . S. | | | 7.31 | | | | 2.5 | | | | | 6.25 | | | 5.— |
| Juanicó | | | 7.36 | | | | 2.20 | | | | | 6.42 | | | |
| Progreso | | | 8.— | | | | 2.38 | | | | | 6.57 | | | |
| Piedras . . Ll. | | | 8.10 | | | | x2.53 | | | | | 7.15 | | | |
| Piedras . . S. | a.m. 6.45 | 8.16 | | a.m. 10.55 | p.m. 2.— | | 2.58 | | x4.45 | 5.45 | | 7.22 | 8.15 | 9.20 | 5.47 |
| Independencia | 6.53 | 8.24 | | 11.2 | 2.8 | | 3.7 | | 4.52 | 5.52 | | 7.30 | 8.22 | 9.27 | |
| Colon | 7.4 | 8.31 | | x11.12 | 2.16 | | 3.18 | | 5.— | 6.— | | x7.40 | 8.30 | 9.35 | |
| Sayago (Empalme) Ll. | x7.10 | 8.37 | | 11.18 | x2.22 | | 3.24 | | 5.6 | 6.5 | | 7.46 | x8.36 | 9.41 | |
| Peñarol . . . S. | 6.59 | 8.26 | 9.12 | 11.7 | 2.11 | 2.35 | 3.13 | 4.37 | 4.55 | 5.55 | 6.30 | 7.35 | 8.25 | 9.3[illegible] | |
| Sayago (Empalme) . Ll. | 7.4 | 8.31 | | 11.12 | 2.16 | | 3.18 | | 5.— | 6.— | | 7.40 | 8.30 | 9.35 | |
| Sayago (Empalme) . S. | x7.10 | 8.37 | 9.17 | 11.18 | x2.22 | 2.42 | 3.24 | 4.42 | 5.6 | 6.5 | 6.26 | 7.46 | x8.36 | 9.41 | |
| Yatay | 7.18 | 8.45 | 9.25 | 11.26 | 2.30 | 2.50 | 3.32 | 4.50 | 5.14 | 6.14 | 6.44 | 7.55 | 8.45 | 9.49 | |
| Bella Vista | 7.26 | | 9.32 | 11.33 | 2.37 | 2.58 | 3.40 | 4.56 | 5.20 | 6.20 | 6.50 | 8.1 | 8.51 | 9.55 | |
| Central . . . Ll. | 8.34 | 8.55 | 9.40 | 11.41 | 2.45 | 3.10 | 3.50 | 5.5 | 5.28 | 6.30 | 7.— | 8.11 | 9.— | 10.3 | 6.39 |

(Leyendas verticales en la tabla: col. 6 «Véase ramal á Minas»; col. 12 «Véase Ramal á Nico Perez»; col. 14 «Los dias Lúnes solamente»; col. 16 «Véase ramal á Minas»; col. 18 «DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS»; col. 22 «Véase Ramal á Minas»; col. 30 «Miércoles y Viérnes», «Domingo, Miérc. y Viérnes», «Lúnes, Juéves y Sábados».)

## Ramal á Nico Perez

| SALIDAS — ESTACIONES | 5 |
|---|---|
| | a. m |
| Central . . . S. | 7.30 |
| Bella Vista | 7.40 |
| Yatay | 7.47 |
| Sayago | 7.56 |
| Peñarol | 8.5 |
| Treinta y Tres. . Ll. | 8.20 |
| Treinta y Tres. . S. | 8.25 |
| Toledo | x8.42 |
| Sauce | 9.12 |
| Santa Rosa | 9.52 |
| Cazot | 10.15 |
| San Ramon . . Ll. | 10.50 |
| San Ramon . . S. | x11.30 |
| Chamizo | 11.45 |
| Fray Marcos (Latorre) | p. m. 12.20 |
| Reboledo | 1.11 |
| Cerro Colorado | 1.55 |
| Mansavillagra | 2.45 |
| Illescas | 3.40 |
| Nico Perez . . Ll. | 4.25 |

| REGRESOS — ESTACIONES | 12 |
|---|---|
| | a.m. |
| Nico Perez . . . S. | 7.— |
| Illescas | 7.43 |
| Mansavillagra | 8.22 |
| Cerro Colorado | 9.22 |
| Reboledo | 9.54 |
| Fray Marcos (Latorre) | 10.44 |
| Chamizo | 11.16 |
| San Ramon . . Ll. | x11.30 |
| San Ramon . . S. | p.m. 12.5 |
| Cazot | 12.43 |
| Santa Rosa | 1.3 |
| Sauce | 1.38 |
| Toledo | 2.4 |
| Treinta y Tres . Ll. | 2.19 |
| Treinta y Tres . S. | 2.23 |
| Peñarol | 2.36 |
| Sayago | 2.42 |
| Yatay | 2.50 |
| Bella Vista | 2.58 |
| Central . . . Ll. | 3.10 |

## Ramal á Minas

| SALIDAS — ESTACIONES | 1 | 9 | 21 |
|---|---|---|---|
| | a. m. | a. m. | p. m. |
| Central . . . S. | 6.20 | 10.15 | 5.25 |
| Bella Vista | 6.30 | 10.23 | 5.33 |
| Yatay | 6.37 | 10.30 | 5.40 |
| Sayago | 6.46 | 10.38 | 5.47 |
| Peñarol | 6.55 | 10.45 | 5.53 |
| Treinta y Tres. Ll. | 7.10 | 10.59 | 6.5 |
| Treinta y Tres. S. | 7.15 | 11.5 | x6.10 |
| Toledo | 7.30 | 11.19 | 6.24 |
| Suarez | 7.44 | 11.31 | 6.36 |
| Pando . . . Ll. | 7.55 | 11.45 | 6.50 |
| Pando . . . S. | 8.5 | 11.50 | |
| Olmos | 8.15 | 11.57 | |
| Olmos Empalme F. C. U. del E. Ll. | 8.25 | 12.2 | |
| **F. C. U. DEL E.** | | | |
| Olmos Empalme . . S. | 9.— | | |
| Las Toscas (Parada) | 9.10 | | |
| Mosquitos | 9.40 | | |
| Piedras de Afilar (parada) | 10.25 | | |
| La Sierra . . Ll. | 10.45 | | |
| Olmos Empalme (F.C.U. del E.) S. | 8.25 | | |
| Pedrera* | — | | |
| Tapia | 9.10 | | |
| Migues | 9.40 | | |
| Montes | 9.55 | | |
| Solis | 10.20 | | |
| Minas . . . Ll. | 11.10 | | |
| **TREN LOCAL** | | | |
| Cordon | 6.— | | 5.10 |
| Union | 6.15 | | 5.15 |
| Treinta y Tres | 6.40 | | 5.50 |

| REGRESOS — ESTACIONES | 6 | 16 | 22 |
|---|---|---|---|
| | a. m. | p. m. | p. m. |
| Minas . . . S. | | | 2.2 |
| Solis | | | 2.50 |
| Montes | | | 3.2[illegible] |
| Migues | | | 3.5[illegible] |
| Tapia | | | 4.2[illegible] |
| Pedrera* | | | |
| Olmos Empalme (F. C. del U.) Ll. | | | 5.[illegible] |
| **F. C. U. DEL E.** | | | |
| La Sierra F. C. U. del E. . S. | | 1.10 | |
| Piedras de Afilar (parada) | | 1.30 | |
| Mosquitos | | 2.5 | |
| Las Toscas (Parada) | | 2.25 | |
| Olmos Empalme . . Ll. | | 2.55 | |
| Olmos Empalme F. C. U del E. S. | | 3.25 | 5.[illegible] |
| Olmos | | 3.30 | 5.[illegible] |
| Pando . . . Ll. | | 3.39 | 5.[illegible] |
| Pando . . . S. | 8.15 | 3.40 | 5.[illegible] |
| Suarez | 8.30 | 3.54 | 5.4 |
| Toledo | x8.42 | 4.4 | 5.5 |
| Treinta y Tres . Ll. | 8.55 | 4.19 | x6.[illegible] |
| Treinta y Tres . S. | 9.— | 4.25 | 6.[illegible] |
| Peñarol | 9.12 | 4.37 | 6.[illegible] |
| Sayago | 9.17 | 4.42 | 6.[illegible] |
| Yatay | 9.25 | 4.50 | 6.[illegible] |
| Bella Vista | 9.32 | 4.57 | 6.5 |
| Central . . . Ll. | 9.40 | 5.5 | 7.— |
| **TREN LOCAL** | | | |
| Treinta y Tres | 9.10 | | 6.[illegible] |
| Union | 9.30 | | 6.[illegible] |
| Cordon | 9.50 | | 7.— |

## NOTAS

Núm. 1—Los trenes pararán por señal en las Estaciones indicadas por una * en la parada Raigon, Ituzaingó, Pedrera y parada Paso de los Toros siempre que haya pasajeros.

» 2—Los trenes Números 3 y 14 pararán 30 minutos en Florida para que almuercen los pasajeros. Estos mismos trenes á y de Rivera pararán 30 minutos en Tacuarembó para que almuercen los pasajeros.

» 3—Los trenes Números 5 y 12 pararán 40 minutos el primero y 35 minutos el segundo en San Ramon para que almuercen los pasajeros.

» 4—Los trenes Números 27 y 30 pararán 35 minutos el primero en Achar y 30 minutos el segundo en Tacuarembó para que almuercen los pasajeros.

» 5—En combinacion con los trenes números 1 y 16 correrán trenes del F. C. U. del Este entre Empalme Olmos F. C. Central y la Estacion «La Sierra» y vice-versa.

» 6—Los trenes Números 9 á Empalme Olmos y 16 de «La Sierra» no tendrán combinación para Unión y Cordon.

» 7—En combinacion con los trenes Números 3, 7, 11, 13, 15, 17, 19, 23, 25 y 29 correrán trenes entre Sayago y Peñarol.

» 8—En combinacion con los trenes Números 2, 4, 8, 10, 14, 18, 20, 24, 26 y 28 correrán trenes entre Peñarol y Sayago.

» 9—Los pasajeros que viajen para la línea del Ferro C. Midland y que ocupen camas en el tren N.° 27, tendrán que trasbordarse en Rio Negro, y los que viajen para la línea Rivera no tendrán necesidad de trasbordarse, pues los dormitorios seguirán hasta la Estacion Achar.

» 10—A mas de los trenes directos á Rivera y vice-versa, Números 27 y 30, correrán los trenes locales Números 3 y 14 entre Rio Negro y Rivera, de Rio Negro los Juéves y de Rivera los Lúnes. Los pasajeros para estos trenes tendrán que tomar el tren N.o 3 que sale de Central los Miércoles para poder seguir el Juéves, pudiendo regresar de Rivera los Viérnes y Lúnes, llegando á Central los Sábados de mañana y los Mártes de tarde. Se previene al público que estos trenes locales tienen otro horario que los directos Números 27 y 30.

» 11—En combinación con los trenes del F. C. Midland, saldrá de Central el tren número 27 los Lúnes, Juéves y Sábados, y de Salto los Domingos, Miércoles y Viérnes.

» 12—Tren número 3 correrá á Rio Negro los Domingos, Martes, Miércoles y Viérnes, los demás dias á Florida solamente.

» 13—Tren número 14 correrá de Rio Negro los Domingos, Mártes, Miércoles y Viérnes, los demás dias de Florida solamente.

## Sociedad Francesa de Enseñanza

COLEGIO CARNOT

**SORIANO 129**

Enseñanza primaria superior—Escuela de comercio—Idiomas: francés, español é inglés.

Los pupilos que se admiten en el establecimiento se tratan como en familia.

El director.
*L. Pardes.*

2725-perm.

# AVISOS MARITIMOS

## Mensajerias Fluviales del Plata

NUEVO ITINERARIO

ENTRE MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Vapor diario con los lujosos, rápidos y confortables vapores:

**PARIS**
**TRITON**
**HELIOS**

Pasages 1ª clase, intermedio y segunda (proa.)

CARRERA DEL URUGUAY

Los mismos dias de costumbre, servido con los vapores:

**TRITON, HELIOS, MONTEVIDEO Y LABRADOR**

Estos vapores son bien conocidos en el Uruguay, así es que está demás toda ponderacion.

Para mas informes, dirigirse á la Agencia, calle Piedras 173. En Buenos Aires, calle Cuyo esquina Reconquista. prm.

## Lloyd Brazileiro

**Linea del Sud**

Salidas de Rio Janeiro los dias 1, 14 y 20 de cada mes.

EL VAPOR BRASILEÑO

**PORTO ALEGRE**

Saldrá el 3 de Marzo á las 4 p. m. con destino á Rio Janeiro, Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Desterro, Porto Alegre Pelotas y Rio Grande.

Para pasajes, encomiendas y demás informaciones, ocurrir á la calle Piedras 129.

**Linea de Matto Grosso**

Salida el dia 14 de cada mes.—Servicio con los vapores RAPIDO, DIAMANTINO y LADARIO

EL PAQUETE BRASILEÑO

**LADARIO**

Saldrá el 14 de Abril, á las 5 p. m., con destino á Buenos Aires, Rosario, Paraná, La Paz, Goya, Bella Vista, Corrientes, Asuncion, Corumbá y Cuyabá.

Recibe pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete.—Por informes, dirigirse á la Agencia: CALLE PIEDRAS NUMERO 129

prm.

## MESSAGERIES MARITIMES

**Paquetes Correos Franceses**

EL VAPOR FRANCÉS

**BRESIL**

Comandante LE TROADEC

**Saldrá el 8 de Abril** á las 3 de la tarde para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco Dakar, Lisboa y Burdeos.

EL VAPOR FRANCÉS

**LA PLATA**

Comandante LIVIN

Saldrá el **22 de Abril** á las 3 p. m. para Rio Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos.

*Precios de pasajes para Burdeos*

| | | |
|---|---|---|
| 1.ª clase. . . . . | $ | 187 43 |
| 2.ª id. . . . . | » | 131 48 |
| 3.ª id. . . . . | » | 28 |

Para mas informes y para tratar del flete mercancías, ocúrrase á la Agencia.

CALLE DE CERRITO 169

## COMPAÑIA TRASATLANTICA

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Servicio bimestral fijo

ENTRE ESPAÑA Y EL RIO DE LA PLATA

MAGNIFICO Y RAPIDO VAPOR ESPAÑOL

Saldrá de este puerto admitiendo carga para los principales puertos de la Peninsula y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, para Santa Cruz de Tenerife, Cádiz, Barcelona, Marsella, Vigo y Coruña.

Se hacen rebajas á las familias y en pasaje de ida y vuelta.

Se dan pasajes de venida.

**Gran rebaja en los precios de pasajes de tercera clase.**

Por mas informes, dirigirse á los agentes: **TARANCO y Ca**

958-prm. 117—CALLE ZABALA—117

## NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA

(SOCIETA RIUNITE FLORIO E RUBATTINO)

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

**Raffaele Rubattino**

COMANDANTE: SAPORITI

Saldrá el 16 de Abril de 1899.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

**PERSEO**

COMANDANTE: PICCONE

Saldrá el 2 de Mayo de 1899.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

**REGINA MARGHERITA**

COMANDANTE: SERRATI

Saldrá el 16 de Mayo de 1899.

Se dan pasajes de llamada de Italia y España y boletos de ferrocarril desde Génova hasta Paris, Londres, Berlin, Budapest, Niza y demás ciudades importantes de Europa.

Se emiten giros sobre todos los puntos de Italia, Francia, etc.

ANTONIO PIAGGIO

**Calle 25 de Mayo número 207**

## SOCIETE GENERALE DE TRASPORTS MARITIMES A VAPURE

SERVICIO REGULAR

DE NAPOLES A BUENOS AIRES

El vapor francés

**BÉARN**

COMANDANTE JIPERTI

Saldrá el **5 de Abril** para Santos, Rio Janeiro, Bahía, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

El vapor francés

**ESPAGNE**

COMANDANTE: DEBRIEU

Saldrá el **19 de Abril** para Tenerife, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles. (Sin tocar en el Brasil.)

Admiten carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

**Flota de la Compañía**

(LINEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

*Bearn* de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; *Bourgogne*, de 2.500 toneladas y 1.000 caballos; *Bretagne*, de 2.000 toneladas y 1.200 caballos; *La France* de 4.000 toneladas y 1.600 caballos; *Poitou*, de 2.800 toneladas y 1.300 caballos; *Provence*, de 5.000 toneladas y 2.500 caballos; *Aquitaine*, de 5.500 toneladas y 3.000 caballos; *Espagne*, de 6.600 toneladas y 3.000 caballos

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá integramente el importe

Agente: Félix Bonausse.

*NOTA: La Agencia se mudó á la calle Colon 78 a*

## BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

### CALLE CERRITO NUM. 134

| | |
|---|---|
| **Capital autorizado y suscrito . . . . .** | **2:200.000** |
| **Capital realizado segun deliberacion de la asamblea del 22 de Noviembre de 1893 . . . . . . . .** | **1:500.000** |

DIRECTORIO

Presidente: Don Martin Trabucati.
Vice-presidente: Don Ambrosio Frávega.
Secretario: Dr J. A. Crispo Brandis.
Vocales: Dr. Vicente Stajano.
Don Angel Pastori, Don Vicente Costa
Director-Gerente: Don Alejandro Talice.

***CORRESPONSALES DEL BANCO***

**Lóndres:**—Baring Brothers y Ca. Ld.—N. M. Rothschild et fils.—A. Ruffer y Sons.
**Paris:**—D. Rothschild Fréres.—Crédit Lyonnais.—Comptoir National d'Escompte.
**Hamburgo:**—Conrad Hinrich Donnr.
**Madrid y Barcelona:**—C. Sainz é hijos.—Crédit Lyonnais.
**Portugal:**—Banco do Minho.
**Roma:** Banca d'Italia—Antonio Cerasi.
**Génova:**—Bartolomeo Parodi y Fratelli.
**Italia:** Banca d'Italia y principales Bancos y banqueros.
**Austria:** Stabilimento Austriaco di Crédito d'Industria e Commercio.
**Svizzera:**—Banca della Svizzera Italiana.
**Buenos Aires:**—Banco de la Nacion Argentina.—Banco de Italia y Rio de la Plata.—Nuevo Banco Italiano.
**Rio Janeiro:**—Banco da República do Brasil.—Brasilianische Bank für Dentschland.
**Pernambuco:**—Banco de Pernambuco.
**Porto Alegre, Rio Grande y Pelotas:**—Banco da Provincia.
**Bahía:**—Banco de Bahía.
**Santos y São Paulo:**—Banco do Commercio e Industria de São Paulo.
**Paysandú:**—Agencia Financiera de J. Chaplin
**Salto:**—B. y N. Solari.
**Rosario de Santa Fé y La Plata:**—Banco de Italia y Rio de la Plata.
**Chile:**—Banco de Chile.

Da cartas de crédito sobre todas las plazas bancarias.

Además da Giros por cualquier cantidad á cargo del Crédit Lyonnais y todas sus sucursales de Francia y del extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre **todas las ciudades y pueblos** de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.

Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.

Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

**Desde el 1.° de Enero hasta nuevo aviso**

**Paga**

Por Depósito en cuenta corriente á la vista 1 % al año
á retirar con 30 dias de aviso 3 % al año.
á plazo fijo de 3 meses 4 % al año.
á plazo fijo de seis meses 5 % al año.
id. depósito á plazo fijo por mas tiempo convencional.

**Cobra**

Por anticipos en cuenta corriente, convencional.

**Caja de Ahorros**

Recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses.

Sobre depósitos á la vista despues de 30 dias cumplidos 2 %.
« « « retirar con 30 dias de aviso 4 %.
« « « « « 3 meses de aviso 4 1/2 %.
« « « « « 6 meses de aviso 5 %.

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y últimos de mes hasta las 4 p. Los domingos de 10 á 11 a. m. para el servicio de los **Giros Postales y Caja de Ahorros.**

**Renta pública del reino de Italia**

**Tres y cinco por ciento**

Este establecimiento de acuerdo con la Banca d'Italia ha tomado á su cargo el servicio del pago de cédulas ó cupones del «Consolidado Italiano» en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Londres y Berlin.

Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco todos los semestrales vencidos.

*Director-Gerente.*
prm.dpmd.

## BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FÉ, MENDOZA, BAHIA BLANCA, PAYSANDU, RIO DE JANEIRO, PERNAMBUCO, Y PARA

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| **Capital autorizado** . . . . | £ | 2:000.000 ó sean | $ | 9:400.000 |
| **Idem suscrito** . . . . | » | 1:500.000 ó sean | » | 7:050.000 |
| **Idem realizado** . . . . | » | 900.000 ó sean | » | 4:230.000 |
| **Fondo de Reserva** . . . | » | 1:000.000 ó sean | » | 4.700.000 |

### Sucursal en Montevideo, calle Cerrito núm. 203

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.

El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los países siguientes: á saber: **Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal** y se expide giros postales sobre todos los pueblos de Italia

**TASA DE INTERESES**

Desde el 1.° de Enero y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes.

SE ABONA . { Sobre depósitos en cuenta corriente Nil.
« « « á retirar con 60 dias de aviso. 1 por ciento anual.
« « « por 3 meses fijos. . 2 « «
« « « por 6 « « . 3 « «

SE COBRA . { Descubierto en cuenta corriente . 10 « «
DESCUENTOS . Convencional.

Montevideo, Enero 1.° de 1897.

**C. J. Nuttal**, Gerente.